UNIVERSIDAD NACIONAL
"SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"

FACULTAD DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD

TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

"INFORMACIÓN CONTABLE Y SU UTILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PERIODO 2017 - 2018"

AUTORES:

Bach. CHAVEZ MATOS, Tais Janeth

Bach. RAMÍREZ DIONICIO, Liliana Virgen

ASESOR:

DR. BEDÓN PAJUELO, Loel Salutor

HUARAZ – PERU
2019

FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, CONDUCENTES A OPTAR TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

1. Datos del autor:

Apellidos y Nombres: CHAVEZ MATOS TAIS JANETH

Código de alumno: 141.1403.241 Teléfono: 998977099

E-mail: yane753tais@gmail.com D.N.I. n°: 76078834

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Tipo de trabajo de investigación:

- [ ] Tesis
- [x] Trabajo de Suficiencia Profesional
- [x] Trabajo Académico
- [x] Trabajo de Investigación
- [x] Tesinas (presentadas antes de la publicación de la Nueva Ley Universitaria 30220 – 2014)

3. Para optar el Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

4. Título del trabajo de investigación:

INFORMACIÓN CONTABLE Y SU UTILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PERIODO 2017 - 2018.

5. Facultad de: Economía y Contabilidad

6. Escuela o Carrera: Contabilidad

7. Línea de Investigación(*): TOMA DE DECISIONES

8. Sub-línea de Investigación(*): INFORMACIÓN CONTABLE Y SU UTILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

(*)Según resolución de aprobación del proyecto de tesis

9. Asesor:

Apellidos y nombres BEDÓN PAJUELO LOEL SALUTOR D.N.I n°: 31663218

E-mail: loelbp@hotmail.com ID ORCID: https://orcid.org/.0000-0001-15530704

10. Referencia bibliográfica: Tesis en formato APA

11. Tipo de acceso al Documento:

- [ ] Acceso público* al contenido completo.
- [x] Acceso restringido** al contenido completo

Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundirlo en el Repositorio Institucional, respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso de que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

12. Originalidad del archivo digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

_____

Firma del autor

13. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para las investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia Creative Commons, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica.

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12º del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Recolector Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".

……

14. Para ser verificado por la Dirección del Repositorio Institucional

Seleccione la Fecha de Acto de sustentación:

Huaraz, 29/01/2021

Firma: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO – REPOSITORIO INSTITUCIONAL – UNASAM

Varillas Wiliam Eduardo

Asistente en Informática y Sistemas

- UNASAM -

***Acceso abierto**: uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, CONDUCENTES A OPTAR TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

1. Datos del autor:

Apellidos y Nombres: Ramirez Dionicio Liliana Virgen

Código de alumno: 141.1403.253 Teléfono: 973351609

E-mail: lilitadioncio1994@gmail.com D.N.I. n°: 48307310

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Tipo de trabajo de investigación:

- (●) Tesis
- ( ) Trabajo de Suficiencia Profesional
- ( ) Trabajo Académico
- ( ) Trabajo de Investigación
- ( ) Tesinas (presentadas antes de la publicación de la Nueva Ley Universitaria 30220 – 2014)

3. Para optar el Título Profesional de:

Contador Público

4. Título del trabajo de investigación:

"Información Contable y su Utilidad en la Gestión Municipal del Distrito de San Marcos, periodo 2017 -2018"

5. Facultad de: Economía y Contabilidad

6. Escuela o Carrera: Contabilidad

7. Línea de Investigación(*): Toma de Decisiones

8. Sub-línea de Investigación(*): Información Contable y su Utilidad en la Gestión Municipal

(*)Según resolución de aprobación del proyecto de tesis

9. Asesor:

Apellidos y nombres **Bedon Pajuelo, Loel Salutor** D.N.I n°: **31663218**

E-mail: **loelbp@hotmail.com** ID ORCID: https://orcid.org/.0000-0001-15530704

10. Referencia bibliográfica: Tesis en formato APA

11. Tipo de acceso al Documento:

- (●) Acceso público* al contenido completo.
- ( ) Acceso restringido** al contenido completo

Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundirlo en el Repositorio Institucional, respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso de que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

12. Originalidad del archivo digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

Firma del autor

13. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para las investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia Creative Commons, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica.

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12º del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Recolector Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".

……

14. Para ser verificado por la Dirección del Repositorio Institucional

Seleccione la
Fecha de Acto de sustentación:

Huaraz, 26/05/2021

Firma: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO – REPOSITORIO INSTITUCIONAL – UNASAM

Varillas Wiliam Eduardo
Asistente en Informática y Sistemas
- UNASAM -

***Acceso abierto**: uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

MIEMBROS DEL JURADO

Dr. CERAFÍN PRIMITIVO TOLEDO CENA
PRESIDENTE

Dr. SATURNINO ALBERTO MINAYA CHÁVEZ
SECRETARIO

Mag. LEONCIO FLORENTINO COCHACHIN SÁNCHEZ
VOCAL

DEDICATORIA

A mi familia por el sacrificio, esfuerzo y apoyo durante la etapa de mi formación académica y moral.

Tais

A mi familia por el apoyo incondicional durante la etapa de mi formación profesional.

Liliana

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo y a los catedráticos por transmitirme sus conocimientos y experiencias que me guiaran a desempeñar mis labores de una forma ética e imparcial.

A la Municipalidad Distrital de San Marcos por brindarnos la información necesaria para el adecuado desarrollo de la tesis.

Tais Chavez

A Dios por haberme guiado por el camino de la sabiduría y verdad, a los asesores de Tesis por las orientaciones y aclaraciones en el desarrollo de la investigación, a mis profesores por la enseñanza, paciencia, confianza y sabios consejos aportados hacia la juventud.

Liliana Dionicio

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo analizar el nivel de utilidad de la información contable en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018. La metodología para validar las hipótesis de investigación es la correlación de Spearman, la H_1 sostiene que un nivel limitado respecto a la utilidad de la información contable en la rendición de cuentas afecta en la gestión municipal y la H_2 sostiene que un nivel deficiente respecto al desinterés de la utilidad de la información contable afecta la gestión municipal. Estas hipótesis han sido corroboradas con el estadístico de prueba la correlación de Spearman encontrándose un nivel de significancia de 0.05 comparados con las pruebas de estadística, donde se muestra que las hipótesis alternativas se aceptan y se rechazan las hipótesis nulas. El nivel de utilidad de la información contable es deficiente en la gestión municipal del distrito de San Marcos (según los resultados estadísticos tabla 13) por desconocimiento de la importancia de la información contable y falta de capacitación a los funcionarios en el manejo de los recursos públicos.

Palabras claves: información contable, gestión municipal, rendición de cuentas, transparencia.

ABSTRACT

The objective of this research is to analyze the level of utility of accounting information in the municipal management of the San Marcos district, period 2017 - 2018.

The methodology to validate the research hypotheses is the Spearman correlation, H1 holds that a limited level regarding the usefulness of accounting information in accountability affects municipal management and H2 holds that a deficient level regarding disinterest the usefulness of accounting information affects municipal management. These hypotheses have been corroborated with the Spearman correlation test statistic, finding a significance level of 0.05 compared to the statistical tests, where it is shown that the alternative hypotheses are accepted and the null hypotheses are rejected. The level of usefulness of the accounting information is deficient in the municipal management of the San Marcos district (according to the statistical results table N ° 13) due to ignorance of the importance of accounting information and lack of training for officials in the management of the public resources.

Keywords: accounting information, municipal management, accountability, transparency.

ÌNDICE

DEDICATORIA iii

AGRADECIMIENTOS iv

RESUMEN v

ABSTRACT vi

SUMARIO vii

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN 1

1.1. Identificación, formulación y planteamiento del problema 1

1.2. Objetivos de la investigación 5

1.3. Justificación 6

1.4. Hipótesis 7

1.5. Variables 7

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL 8

2.1. Antecedentes 8

2.2. Marco teórico 12

2.3. Marco legal 38

2.4. Marco conceptual 39

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA 44

3.1. Diseño de la investigación 44

3.2. Población y muestra 45

3.3. Operacionalización de las variables de estudio 47

3.4. Formulación de las hipótesis y modelo econométrico 48

3.5. Fuentes, instrumentos y técnicas de recopilación de datos 48

3.6. Procedimiento de tratamiento de datos 48

3.7. Procesamiento de datos 49

3.8. Análisis e interpretación de las informaciones 49

CAPÍTULO IV: RESULTADOS 50

a) Presentación de datos generales 50

b) Presentación y análisis de datos relacionado con cada objetivo de investigación 56

c) Prueba de Hipótesis 63

d) Interpretación y discusión de resultados, según cada uno de las hipótesis .. 68

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES 73

CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES 75

VII: IBLIOGRAFÍA 76

Referido al tema 77

Referido a la metodología 79

Páginas web 80

VIII: ANEXOS 81

Matriz de consistencia 81

Instrumentos de recolección de datos 83

Validación y confiabilidad de instrumento de recolección de datos 85

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Identificación, Formulación y Planteamiento del Problema

En el Perú, en los últimos, años se incrementó los recursos económicos para la ejecución de proyectos de inversión pública en todo el territorio nacional, con mayor realce en aquellas regiones favorecidas por regalías gasíferas, hidroenergéticas, mineras y petroleras. Debido a estas transferencias hace necesario contar con una administración estatal eficiente, eficaz y transparente apoyada en la buena gestión que implica el conjunto de acciones que permiten la obtención de bienes o servicios necesarios para la comunidad bajo niveles óptimos.

La información contable juega un papel importante en el cumplimiento de los objetivos de la administración pública en la que debe existir una rendición de cuentas claras y concordantes con los objetivos, pero sobre todo que la información será posible comparar y conocer cuan eficiente es el gasto de los recursos públicos; así como, cuáles han sido los resultados de la gestión pública, que conlleve a tomar acciones para el desarrollo del país.

En el Perú se mantienen los problemas para ejercer eficazmente la función pública, no solamente desde un punto de vista presupuestal sino también con transparencia e integridad. Esta problemática sirve de referencia para enfocar la investigación en la Municipalidad Distrital de San Marcos, la misma que se encuentra en el distrito de San Marcos, ubicado en la provincia

de Huari, departamento de Áncash; ubicada a una altitud media de 2980 msnm. Según el censo de 2017 (INEI) cuenta con una población de 2989 habitantes,

Según los datos estadísticos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la Municipalidad Distrital de San Marcos es el gobierno local de la región que recibe las mayores transferencias por la fuente de financiamiento de canon y sobrecanon por la actividad minera de la empresa Antamina S.A., pasando de 71`458,443.79 de soles en el 2017 a 381`387,990.45 de soles en el 2018. Paradójicamente es considerado un pueblo en extrema pobreza; con ex alcaldes y funcionarios encarcelados o prófugos de la justicia por ocultamiento de hechos, sobrevaloración de gastos, enriquecimiento ilícito; afectando el uso de los recursos públicos.

En la Municipalidad Distrital de San Marcos, las autoridades y funcionarios públicos conciben la rendición de cuentas no como un método para informar a las autoridades competentes y a la ciudadanía en general sobre la gestión de la entidad, sino como una formalidad para dar cumplimiento a lo dispuesto en normas constitucionales y otras leyes de desarrollo. Bajo esta perspectiva, las autoridades y funcionarios públicos de la municipalidad postulan que la obligación formal o moral de rendición de cuentas en la administración pública se cumple mediante la información de los resultados económicos, financieros y presupuestarios expuestos en términos monetarios, y que no resulta necesario exponer los resultados de la gestión en términos de eficacia y de eficiencia. Este concepto de la rendición de cuentas produce los

siguientes efectos: ocultamiento de hechos, sobrevaloración de gastos y enriquecimiento ilícito; factores que terminan en la ineficacia, ineficiencia y corrupción, siendo imposible la fiscalización efectiva en la administración pública por parte del Sistema Nacional de Control. Por ello es imprescindible contar con información actualizada, completa y oportuna, que permita la vigilancia ciudadana de la función pública. Todo servidor público debe contribuir a crear bienes y servicios de calidad para la satisfacción de las necesidades de la población, en tal sentido se hace imprescindible ejercer también la función de difusión y comunicación de los resultados obtenidos. Solo conociendo lo que se hace en la administración se puede interactuar entre Estado y sociedad para continuar lo bueno y corregir lo malo.

En la municipalidad en estudio donde abunda lo económico y adolece la capacidad de gestión, falta de valores éticos, ausencia de vocación de servicio e improvisación para el cargo; se refleja el desinterés por la información contable. Muchas de las autoridades dejan a un lado la ética pública y vocación de servicio al momento de asumir cargos, esto conlleva que haya actos de corrupción ocultando hechos que realmente no sucedieron para enriquecerse ilícitamente afectando negativamente el uso de los recursos públicos.

Teóricamente, toda entidad pública que recibe recursos y bienes del Estado para producir bienestar a los ciudadanos, debe rendir cuenta ante la propia ciudadanía de los resultados que han obtenido en el cumplimiento de esta finalidad. En cada país, se establecen normas legales para obligar a los administradores de las entidades públicas a cumplir con esta función esencial

de los estados democráticos, de tal manera que sea la propia ciudadanía la que sea informada del éxito o fracaso de la gestión de los gobernantes en cada ejercicio fiscal. Es decir, la rendición de cuentas de la Municipalidad Distrital de San Marcos debe mostrar el grado en que su gestión ha sido exitosa en términos de eficacia, eficiencia y economía. Por supuesto que, en esta nueva concepción, la rendición de cuentas debe incluir también la exposición del grado en que se cumplieron los resultados económicos y financieros previstos en el presupuesto, los cuales sí se expresan en términos monetarios.

En cuanto al desinterés de la información contable se propone el fortalecimiento de la moral social a fin de establecer los principios éticos que guíen el actuar de los servidores públicos estableciendo un dique que frene los actos de corrupción y de un giro hacia un buen gobierno, el que abandonen las conductas basadas en antivalores. Asimismo, fomentar la cultura de servicio que potencie a mejorar su actitud. Entonces se propone el fortalecimiento de la moral social a fin de establecer los principios éticos que guíen el actuar de los servidores públicos estableciendo un dique que frene los actos de corrupción y de un giro hacia un buen gobierno, que abandonen las conductas basadas en antivalores. Asimismo, fomentar la cultura de servicio que potencie a mejorar su actitud.

Ante esta realidad problemática, surge la necesidad de realizar la presente investigación, que tiene como objetivo principal analizar el nivel de la utilidad de la información contable en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.

Formulación del problema

Problema general

¿Cuál es el nivel de la utilidad de la información contable en la Gestión Municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018?

Problemas específicos

- ¿Cuál es el nivel de la utilidad de la información contable en la rendición de cuentas con respecto a la Gestión Municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018?
- ¿Cuál es el nivel de desinterés de la utilidad de la información contable respecto a la Gestión Municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018?

1.2. Objetivos de la investigación

Objetivo general

Analizar el nivel de la utilidad de la información contable en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.

Objetivos específicos

- Explicar el nivel de la utilidad de la información contable en la rendición de cuentas respecto a la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.
- Analizar el nivel de desinterés de la utilidad de la información contable respecto a la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.

1.3. Justificación

Conveniencia

En esta investigación es necesaria analizar el nivel de utilidad de la información contable en la gestión municipal.

Justificación Teórica

Esta investigación servirá de guía para investigaciones futuras y aportar evidencia empírica (prueba de la realidad) a favor de las teorías sobre el nivel de utilidad de la información contable en la gestión municipal.

Justificación Metodológica

La operacionalización de las variables, así como los instrumentos de recolección de datos a emplearse en esta investigación servirá para realizar investigaciones en otras entidades públicas.

Justificación práctica

Conocer el nivel de utilidad de la información contable en la gestión municipal, la cual propiciará su mejora continua.

Transcendencia social

La implementación de propuestas de mejora sobre las variables en estudio en la municipalidad, en primera instancia beneficiará a las autoridades porque contribuirá al logro de su gestión, también fortalecerá el prestigio de la municipalidad y finalmente a los empleadores y/o usuarios del distrito de San Marcos.

1.4. Hipótesis

General:

Un nivel deficiente de la utilidad de la información contable afecta en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.

Específicos:

- Un nivel limitado de la utilidad de la información contable en la rendición de cuentas afecta en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.
- Un nivel deficiente del desinterés de la utilidad de la información contable afecta a la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.

1.5. Variables

X: Variable independiente

Información contable

Y: Variable dependiente

Gestión municipal

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes

A nivel internacional

Carrillo (2014) en su tesis doctoral Transparencia *y rendición de cuentas aplicada a los gobiernos regionales. Un análisis de la información digital disponible para el ciudadano en Sudamérica* concluye que la transparencia y rendición de cuentas solo es posible que se dé en regímenes democráticos, donde el pueblo tiene la participación activa que en muchos casos se ha limitado a elegir a sus mandatarios. La información contable tiene una significativa importancia en la toma de decisiones y, por otro lado, su divulgación por parte de los organismos públicos fomenta la rendición de cuenta al ciudadano, dicha información junto con la presupuestaria debe ser clara. No serviría de mucho publicar una información en términos que solo entiendan los profesionales del área, debe ser publicada con un lenguaje entendible por la población con un nivel de detalle adecuado que facilite su compresión. Por otro lado, la información deber ser oportuna, de tal manera que el ciudadano conozca a tiempo que se ha hecho y que se planea hacer con sus recursos, para ello deben definirse plazos de entrega adecuada en las leyes que regulan.

De la Torre (2014) en su tesis doctoral *Reforma Municipal y Capacidad de Gestión de los Gobiernos Municipales en México: un estudio comparado en seis municipios de San Luis Potosí, México* (1983-2000) se planteó como objetivo estudiar y conocer cuál es el punto en que los cambios de la reforma

municipal de 1983 permitieron crear y fortalecer la capacidad de gestión de los gobiernos municipales en México, empleó como metodología el método comparado, como una herramienta que nos ayudará a contrastar nuestra hipótesis y aquellas proposiciones y reflexiones. La estrategia que se trabajó es el estudio de casos toda vez que se analizó y comparó los 6 municipios utilizando las 4 variables explicativas de la capacidad de gestión, el nivel trabajado de tipo explicativo, con una población de 2400 municipios de México o bien los 58 municipios del Estado de San Luis de Potosí. Las principales conclusiones a las que llegó fueron las siguientes; (a) los datos aportados han permitido corroborar la evolución y el carácter dinámico e intermitente del municipio como institución política, territorial y administrativa, tanto de las entidades federativas como del estado mexicano (b) la reforma municipal de 1983 representó el resurgimiento de los gobiernos municipales en México.

A nivel nacional

Castillo (2004) en su tesis para optar grado académico *Reingeniería y gestión municipal* concluye que la reingeniería en la gestión de los gobiernos locales permite optimizar las prestaciones de los servicios municipales en beneficio de los ciudadanos, racionalizando procesos, integrando las diferentes áreas funcionales a través de los sistemas de información gerencial, estableciendo canales de comunicación directa con los vecinos. El modelo de gestión municipal democrática, propone un cambio en la dinámica del ámbito gobierno-gobernado, desde un sistema tradicional de democracia representativa, hacia una democracia participativa, que implica negociación,

convergencia y cooperación de intereses y actores, como disidencia y confrontación de los mismos.

Ticona (2018) en su tesis de investigación titulada *La información contable y su relación con la toma de decisiones en las municipalidades distritales de la Región Tacna al 2016* concluye que la información contable es confiable en un 88,6% y se relaciona con la toma de decisiones por lo que se ha establecido que en las municipalidades distritales de la región Tacna al 2016 aplican adecuadamente la normatividad contable, y desarrollan un buen análisis del activo, pasivo e ingresos y gastos; lo que es reflejado en la información contable que se presenta a los organismos pertinentes en forma oportuna, lo que significa que desarrollan un buen control interno.

Briceño (2016), en su tesis *Gestión municipal y calidad del servicio público en la municipalidad distrital de Chungay, año 2016* concluye: que la gestión municipal influye en forma directa y restrictiva en la calidad del servicio público en la municipalidad distrital de Chungay, año 2016, puesto que ambas variables califican el mismo nivel "medio"; pues los recursos no son optimizados lo que limita la calidad de vida y la cobertura de los servicios al ciudadano: a) la variable gestión municipal califica a nivel "medio" pues dos de sus dimensiones constituyen fortalezas (tecnología y apoyo comunal) y una dimensión se constituye una debilidad (recursos humanos) considerando que la gestión es la fuerza impulsora del cambio, por lo tanto sus deficiencias limitan el desarrollo institucional. b) la variable calidad de servicio público califica también a un nivel "medio". Producto de evaluar sus ocho dimensiones. De las

cuales tres constituyen debilidades: lentas tramites administrativas, deficiente suministro de agua potable y alcantarillado, y poca supervisión del alumbrado público: lo que genera que la población se muestre insatisfecha con los servicios que brinda la municipalidad. c) las dimensiones que califican como fortaleza en la variable Gestión Municipal (tecnología y apoyo comunal), influye favorablemente en las dimensiones de la variable calidad del servicio público que también son fortalezas (limpieza pública, limpieza y control del mercado, mantenimiento de las áreas verdes, seguridad pública y socio ambiental); lo que sustenta una influencia directa. d). la dimensión que califica como debilidad en la variable independiente es sobre recursos humanos, que influye de manera restrictiva en las debilidades de la variable dependiente (lentos trámites administrativos, deficiente suministro de agua potable y alcantarillado, y poca supervisión del alumbrado público).

A nivel regional

Estela y Guibell (2017), en su tesis de grado *Clima organizacional y su impacto en la gestión de la municipalidad provincial de Huaraz en el periodo 2016* concluye que la comunicación interpersonal de los trabajadores incidió en la gestión municipal; por lo cual el coeficiente de correlación de Spearman estableció una relación directa entre ambas variables en un 75.3%. Podemos analizar que la comunicación interpersonal fue intermedia, porque el nivel de efectividad en el flujo de información fue parcial entre los funcionarios y los trabajadores al no escuchar sus reclamos, cuando sabemos que esta debe ser rápida, respetuosa, confiable y aceptable entre las partes, incidiendo de forma deficiente en la gestión de la municipalidad provincial de Huaraz-2016.

2.2. Marco Teórico

Información Contable

Según las teorías del Ministerio de Economìa y Finanzas (MEF, 2010), indica que la información contable compone una representación estructurada de la situación financiera, así como lo del interés financiero de una entidad o empresa. El propósito de la información contable es proveer información que corresponde a la posición económica, los resultados, así mismo los flujos de efectivo que sea completa y útil para una visión grande de los usuarios con el propósito de toma de decisiones y como medio de rendición de cuentas, donde relata la disposición de los recursos en la ejecución de proyectos, actividades de desarrollo social y económico orientados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La información contable fidedigna elaborada por las entidades públicas puede servir para predecir. Dichas predicciones se realizan solo con la información proporcionada de manera razonable y completa para los usuarios y para la entidad respecto a los recursos solicitados por las transacciones corrientes. Con la información contable se puede también predecir sobre los flujos de ingresos que se generarían en el futuro, así como los riesgos que pudieran existir para el pago de las obligaciones; Asimismo la información contable proporciona información para conocer si los recursos recaudados y las asignaciones recibidas, así como su uso, se realizó de conformidad a las normas legales autorizadas. Para ello la información contable debe tener cierto tipo de cualidades que satisfagan las necesidades de los usuarios, esta debe ser

comprensible, útil, clara, pertinente, confiable, oportuna, neutral, verificable, comparable y debe representar fielmente los hechos económicos de la empresa.

Importancia de información contable

La información contable debe servir fundamentalmente para:

- Conocer y demostrar los recursos controlados por un ente económico
- Las obligaciones que tenga de transferir recursos a otros entes.
- Los cambios que hubieren experimentado los recursos y el resultado obtenido en el periodo.
- Predecir flujos de efectivo, apoyar a los administradores en la planeación, organización y dirección de los negocios.
- Tomar decisiones en materia de inversiones y crédito.
- Evaluar la gestión, de los administradores del ente económico.
- Ejercer control sobre las operaciones, del ente económico.
- Fundamentar, la determinación de cargas tributarias, precios y tarifas.
- Ayudar a la conformación, de la información estadística nacional.
- Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica representa para la comunidad.

Cualidades: para poder satisfacer adecuadamente sus objetivos, la información contable debe ser comprensible, útil y en ciertos casos se requiere que además la información sea comparable.

- La información, es comprensible cuando es clara y fácil de comprender.

- La información, es útil cuando es pertinente y confiable.
- La información, es pertinente cuando posee el valor de realimentación, valor de predicción y es oportuna.

La información, es confiable cuando es neutral, verificable y en la medida en la cual represente fielmente los hechos económicos.

Objetivos de la información contable

Mora (2011) sostiene que los objetivos de la información contable están estrechamente relacionados con los usuarios de la información y la determinación de las necesidades de información de dichos usuarios. El objetivo de la información y los estados contables es dar a conocer la utilización de los recursos económicos de la empresa y los cambios resultantes, siendo la base fundamental para la toma de decisiones hacia el futuro permitiendo medir los objetivos establecidos a alcanzar. La información contable tiene tres funciones distintas: la presentación de información a usuarios externos, que se interesan en tomar decisiones de inversión y de crédito; la estimación del costo de los productos elaborados y de los servicios prestados por la organización, y el suministro información útil para los administradores internos, que son responsables de la planeación, del control, de la toma de decisiones y de la evaluación del desempeño.

Según IPSASB (2018) establece los objetivos de información financiera que: proporcionan información sobre la entidad que sea útil para los usuarios de los informes financieros con propósito general a efectos de rendición de cuentas y a efectos de toma de decisiones. También establece que no es un fin

en sí misma; sino es útil para los usuarios en la cual se determinan los objetivos por referencia de los usuarios y sus necesidades de información.

A su vez esta institución sostiene que los usuarios de los informes financieros son: los gobiernos y otras entidades del sector público que captan recursos de los contribuyentes, donantes, prestamistas y otros suministradores por la prestación de servicios a los ciudadanos y otros destinatarios; estas entidades tienen que rendir cuentas de su gestión y uso de recursos. También El legislativo (u organismo similar) y los miembros del parlamento (o un organismo representativo similar) son usuarios principales de los informes financieros con propósito general cuando actúan en su condición de representantes y los ciudadanos son usuarios principales de estos informes. Los informes financieros con propósito general preparados para responder a las necesidades de información de los destinatarios de servicios y suministradores de recursos a efectos de rendición de cuentas y toma de decisiones pueden proporcionar también información útil a otras partes y para otros propósitos.

La información contable como instrumento para la rendición de cuentas

Rendición de cuentas

La rendición de cuentas parte del principio de que la mejor manera de lograr un buen gobierno es obligar a los servidores públicos a informar acerca de lo que hacen, así como constituir agencias capaces de imponer sanciones a quienes han violado sus obligaciones públicas. Puede agregarse a estas dos primeras dimensiones un elemento de receptividad, es decir, la capacidad de

los servidores públicos para tomar en cuenta “el conocimiento y las opiniones de los ciudadanos”.

Lo que importa a los ciudadanos es saber qué hace el gobierno y qué efectos tiene su acción.

Para IPSASB (2018) la principal función de los gobiernos y otras entidades del sector público es prestar servicios que mejoran o mantengan el bienestar de los ciudadanos y otros residentes que cumplan los requisitos. Los gobiernos y otras entidades del sector público tienen que rendir cuentas a los que les suministran recursos, y a los que dependen de ellos para utilizar esos recursos para prestar servicios durante el periodo sobre el que informa y a largo plazo. La información presentada en los informes financieros de propósito general a efectos de rendición de cuentas contribuirá e informará la toma de decisiones. Por ejemplo, información sobre los costos, eficiencia y eficacia de las actividades de prestación de servicios pasadas, el importe y fuentes de recuperación del costo, y los recursos disponibles para mantener actividades futuras será necesaria para el cumplimiento en la rendición de cuentas. Esta información también será útil para la toma de decisiones de los usuarios de los informes financieros de propósito genera, incluyendo decisiones que los donantes y otros suministradores de apoyo financiero toman sobre el suministro de recursos a la entidad.

Contabilidad gubernamental

Para Vera (2014) la contebilidad gubernamental es la herramienta fundamental de las decisiones de Estado y debe responder a sus exigencias,

siendo necesario para ello que su aplicaciòn, no responda solo a los cambios en la estructura del Estado, sino que debe armonizar con la normativa contable global, lo que implica la adopciòn de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Pùblico (NICSP), Normas Internacionales de Informaciòn Financiera (NIIF), incluidas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), debiendo tambièn armonizar con los clasificadores presupuestarios de ingresos y gastos. Es decir, tiene como objetivo promordial contribuir a la mejora permanente de la toma de decisiones en los distintos niveles y sectores del gobierno.

Objetivos de la Contabilidad Gubernamental

- Mostrar la rendición de cuentas para hacer conocer a la ciudadanía en general, la situación patrimonial y presupuestal del Estado a través de la Cuenta General de la República.
- Analizar la eficiencia de la gestión y de la eficacia de los programas del ente.
- Asegurar el cumplimiento de la Ley en la ejecución presupuestal y en general de las diferentes transacciones que realiza el ente gubernamental.
- Orientar la gestión administrativa para asegurar el uso eficiente de los recursos del Estado.
- Medir el avance y cumplimiento de las metas del gobierno, así como la distribución e impacto social del origen y aplicación de los recursos públicos.

Por otro lado, el Ministerio de Economìa y Finanzas (MEF, s.f.) a travès de la Dirección General de Contabilidad Pública tiene competencia de carácter nacional como órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad, es la encargada de aprobar la normatividad contable de los sectores público y privado; elaborar la Cuenta General de la República procesando las rendiciones de cuentas remitidas por las entidades y empresas públicas; elaborar la Estadística Contable para la formulación de las cuentas nacionales, las cuentas fiscales, el planeamiento y la evaluación presupuestal y proporcionar información.

Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad Ley Nº 28708

Capítulo I: objeto y ámbito de aplicación de la Ley

Artículo 1.- Objeto de la Ley

Establecer el marco legal para dictar y aprobar normas y procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público y del sector privado, así como, para elaborar las cuentas nacionales, la Cuenta General de la República, las cuentas fiscales y efectuar el planeamiento que corresponda.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación

La presente Ley es aplicable a todas las entidades del sector público y al sector privado, en lo que les corresponda.

Capítulo II: Definición, objetivos y conformación del Sistema Nacional De Contabilidad

Artículo 3.- Definición: el Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos contables aplicados en los sectores público y privado.

Artículo 4.- Objetivos

El Sistema Nacional de Contabilidad tiene los objetivos siguientes:

a) Armonizar y homogeneizar la contabilidad en los sectores público y privado mediante la aprobación de la normatividad contable;

b) Elaborar la Cuenta General de la República a partir de las rendiciones de cuentas de las entidades del sector público;

c) Elaborar y proporcionar a las entidades responsables, la información necesaria para la formulación de las cuentas nacionales, cuentas fiscales y al planeamiento; y,

d) Proporcionar información contable oportuna para la toma de decisiones en las entidades del sector público y del sector privado.

Título II: procesos del Sistema Nacional de Contabilidad Proceso contable

Artículo 18.- Elaboración de los Estados Contables

Las transacciones de las entidades registradas en los sistemas contables correspondientes, son clasificadas y ordenadas para la elaboración de los estados financieros, las notas a los estados financieros, de los estados presupuestarios e información complementaria de acuerdo a las normas contables vigentes.

Artículo 22.- La Contabilidad del Sector Público

La contabilidad del sector público se configura como un sistema de información económica, financiera y presupuestaria de cada una de las entidades que lo conforman. Tiene por objeto mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera, los resultados y la ejecución del presupuesto.

Decreto Legislativo Nº 1438 del Sistema Nacional de Contabilidad

Sistema Nacional de Contabilidad conforma la Administración Financiera del Sector Público y tiene por finalidad establecer las condiciones normativas para la presentación en la rendición de cuentas de las entidades del Sector Público, a fin de elaborar la Cuenta General de la República y las Estadísticas de las Finanzas Públicas necesarias para realizar el planeamiento y la toma de decisiones a fin de facilitar el control y la fiscalización de la gestión pública.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP

Las normas internacionales de contabilidad del sector público, proyectos de norma, documentos de consulta, guías prácticas de recomendaciones y otras publicaciones del IPSASB publicadas en esta web, son propiedad intelectual de la IFAC. El texto original se publica en inglés.

Consejo Normativo de Contabilidad

El Consejo Normativo de Contabilidad se encarga de la aprobación de las normas de contabilidad de aplicación en el sector privado y en las empresas públicas, en lo que corresponda. Son funciones del Consejo Normativo de Contabilidad las siguientes:

1. Estudiar, analizar y opinar sobre las propuestas de normas relativas a la contabilidad de la actividad pública y privada.
2. Emitir resoluciones dictando y aprobando las normas de contabilidad para las entidades del sector privado y las empresas públicas, en lo que corresponda.
3. Interpretar las normas contables del sector privado y absolver consultas en materia de su competencia.

Transparencia en rendición de cuentas

Según Bolaños (2010) la rendición de cuentas es la obligación de toda persona a la que le es conferida una responsabilidad de dar cuenta del encargo recibido, haciendo un descargo que puede ser satisfactorio o insatisfactorio, debiendo provocar en el primer caso reconocimiento o efectos favorables, y en el segundo caso desaprobación o consecuencias negativas.

Para CARE (2013) la rendición de cuentas es uno de los principios programáticos fundamentales para el logro de la misión y visión institucional; por ende, el ejercicio de este principio está basado en el enfoque de derechos y, en esa perspectiva, es concebido como un derecho de la población y un deber de la organización; es el medio por el cual se da cuenta del cumplimiento sobre acuerdos y compromisos asumidos con las poblaciones y con otros actores.

Componentes:

- Información pública y transparencia: conjunto de acciones relacionadas al ámbito de la comunicación, que proporciona a los interesados la información que necesitan para tomar decisiones informadas con respecto

a la gestión de los proyectos. Esto implica la elaboración coherente de información escrita, oral o audiovisual y la definición de los canales por los cuales se transmitirá la información dependiendo a qué público va dirigida.

- Participación y toma de decisiones: Se trata del control y la vigilancia ciudadana, dos caras de un mismo proceso de afianzamiento de las condiciones para la prevención de conflictos y la gobernabilidad democrática.

- Gestión de quejas, reclamos y sugerencias (retroalimentación): Este componente está relacionado con la gestión de diversos mensajes (quejas, reclamos, sugerencias, agradecimientos y felicitaciones) que las personas pueden colocar a través de los mecanismos puestos a disposición del público.

- Gestión de la calidad: Al externo, el control y la vigilancia de la población ha permitido que se implemente, de manera más eficiente, el monitoreo, que la información del proyecto esté ordenada. Al interno, se producen modificaciones o ajustes sobre todo a nivel local o regional. No obstante, estos cambios son más lentos cuando no son decisiones urgentes, o son temas recurrentes que implican cambios en el modelo organizativo central.

La transparencia y la rendición de cuentas son instrumentos de control del poder a través del ejercicio de los derechos ciudadanos a tener acceso, a buscar, a recibir y difundir información e ideas de cualquier índole. Lo segundo

es la protección de los datos personales para evitar la afectación de la esfera de libertad de la población por parte del Estado o de particulares.

Resolución de Contraloría N° 159-2016-CG

Objetivos

- Regular el proceso que los titulares de las entidades sujetas al ámbito del Sistema Nacional de Control deben seguir para rendir cuentas por el uso de los fondos o bienes del Estado, así como de los resultados de su gestión; señalando las formalidades, plazos y responsabilidades.
- Establecer la información que debe ser remitida a la Contraloría General de la República de forma estructurada a través del aplicativo informático "Rendición de Cuentas" por los titulares de las entidades, quienes consolidan la información de sus unidades ejecutoras, cuando corresponda.
- Simplificar el procedimiento para la rendición de cuentas de los titulares de las entidades.

Ética publica

Bautista (2009) define la ética pública como la conciencia en sus actitudes, los cuales son actos concretos orientados hacia el interés de la ciudadanía. La ética pública señala principios y valores deseables para ser aplicados en la conducta del hombre que desempeña una función pública. Se concibe como un área de conocimiento de contenido universal que agrupa principios y valores orientados al espíritu de servicio público. La ética pública se refiere entonces a los actos humanos en tanto que son realizados por

gobernantes y funcionarios públicos en el cumplimiento del deber. Los gobiernos que quieran ser considerados como justos deben tener individuos íntegros en sus organismos; y precisamente aquí es donde entra la ética al tener en sus manos la selección y formación de los servidores públicos que actúen con responsabilidad y eficiencia. Un valor indispensable que deben poseer los que laboran en un partido político o ejerzan las funciones en organismos públicos es la ética que a su vez viene de la mano con la moral. La ética pública da al servidor público un conocimiento que le permite actuar correctamente en cada situación, por difícil que ésta sea, al ofrecer criterios para encontrar soluciones adecuadas, por ello, son los criterios que debe tomar el servidor público para realizar sus funciones con miras a dar buenos resultados.

La ética como base del perfil del servidor publico

La ética pública estudia y analiza el perfil, la formación y la conducta responsable y comprometida de las personas encargados de las cuestiones públicas, más allá del conocimiento profesional que posean, es importante que sean inmersos en la moral pública, por lo que convendría que todo aquel que ingrese al ámbito público pase por el filtro de la ética a fin de ser tocado por los valores que le guíen en su actuar. En los gobiernos y administraciones públicas contemporáneos, el perfil de las personas que ocupan un cargo se encuentra en una situación de diversidad de profesiones que se postulan para ocupar un cargo de elección. Así, es posible encontrar profesionales de distintas disciplinas, incluso personas sin formación académica, pero que han destacado en alguna actividad. Ante la ley, todo individuo tiene derecho a ocupar un cargo

de elección siempre que tenga el perfil y la capacidad para el puesto, no obstante, a esa capacidad y a ese perfil habrá que incorporar criterios éticos.

Objeto de la ética publica

La Ética Pública tiene por objeto lograr que las personas que ocupen un cargo público lo hagan con diligencia y honestidad como resultado de la reflexión. La ética busca cultivar la inteligencia en valores y moderar el carácter de los gobernantes y funcionarios, y si bien es importante en cualquier disciplina, lo es más en la política y en la administración pública porque ambas son responsables de conducir los asuntos de un Estado.

Garzòn (2003) define la corrupción como la violación de una obligación por parte de un decisor con el objeto de obtener un beneficio extraposicional de la persona que soborna o a quien extorsiona, puesto que el funcionario público puede actuar de manera corrupta, imperceptible, directa. La corrupción política debe ser entendida como infracción de normas e incumplimientos de deberes impuestos por las normas, en concordancia con la definición de corrupción política que intentaré más adelante, es decir es la corrupción política consiste en el incumplimiento de una norma realizada por una persona que desarrolla una función pública, con la finalidad de obtener un beneficio, ya sea propio o de un colectivo, social o institucional.

La transparencia para Naessens (2010) es uno de los valores éticos que todo servidor público debe aplicar en el ejercicio de su función y la define como un atributo o cualidad que permite tener más información clara y precisa sobre una persona o algo en concreto, lo que aumenta las capacidades de

comprensión, vigilancia y comunicación. La promoción de la ética en el servicio público está estrechamente vinculada con la transparencia, la cual actúa como elemento revelador del buen funcionamiento del Estado, promoviendo el comportamiento responsable de los servidores públicos. En este sentido, la ética pública adquiere dimensiones relevantes al construir una cultura de servicio público, haciendo de la transparencia una herramienta esencial en dicho proceso. No es posible hoy hablar de un gobierno transparente sin requerir una rendición de cuentas clara y precisa por parte de quienes laboran en la gestión pública.

Rendición de cuenta. Según OLACEFS (2014), la rendición de cuentas es un proceso mediante el cual los funcionarios, servidores públicos y particulares que manejan recursos del tesoro público informan y explican, de manera detallada, ante la autoridad competente y ante la ciudadanía, las decisiones adoptadas en ejercicio de sus funciones, y responden por la gestión y resultados de sus acciones, siendo sujetos de las sanciones sociales y legales que el ordenamiento jurídico prevea, según si su manejo ha sido o no el adecuado a los propósitos definidos.

Ley Nº 27815: Ley del Código de Ética de la Función Pública

Capítulo I: De la Función Pública

Artículo 2.- Función Pública

A los efectos del presente Código, se entiende por función pública toda actividad temporal o permanente, remunerada u honoraria, realizada por una

persona en nombre o al servicio de las entidades de la Administración Pública, en cualquiera de sus niveles jerárquicos.

Capítulo II: principios y deberes éticos del servidor público

Artículo 6.- Principios de la Función Pública

1. Respeto: adecua su conducta hacia el respeto de la Constitución y las Leyes, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.

2. Probidad: actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona.

3. Veracidad: se expresa con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de su institución y con la ciudadanía, y contribuye al esclarecimiento de los hechos.

Artículo 7.- Deberes de la Función Pública

1. Neutralidad: debe actuar con absoluta imparcialidad política, económica o de cualquier otra índole en el desempeño de sus funciones demostrando independencia a sus vinculaciones con personas, partidos políticos o instituciones.

2. Transparencia: debe ejecutar los actos del servicio de manera transparente, ello implica que dichos actos tienen en principio carácter público y son accesibles al conocimiento de toda persona natural o jurídica. El servidor

público debe de brindar y facilitar información fidedigna, completa y oportuna.

Capítulo III: prohibiciones éticas del servidor público

Artículo 8.- Prohibiciones Éticas de la Función Pública

1. Mantener Intereses de Conflicto: mantener relaciones o de aceptar situaciones en cuyo contexto sus intereses personales, laborales, económicos o financieros pudieran estar en conflicto con el cumplimento de los deberes y funciones a su cargo.

2. Obtener Ventajas Indebidas: obtener o procurar beneficios o ventajas indebidas, para sí o para otros, mediante el uso de su cargo, autoridad, influencia o apariencia de influencia.

3. Realizar Actividades de Proselitismo Político: realizar actividades de proselitismo político a través de la utilización de sus funciones o por medio de la utilización de infraestructura, bienes o recursos públicos, ya sea a favor o en contra de partidos u organizaciones políticas o candidatos.

4. Hacer Mal Uso de Información Privilegiada: participar en transacciones u operaciones financieras utilizando información privilegiada de la entidad a la que pertenece o que pudiera tener acceso a ella por su condición o ejercicio del cargo que desempeña, ni debe permitir el uso impropio de dicha información para el beneficio de algún interés.

5. Presionar, Amenazar y/o Acosar: ejercer presiones, amenazas o acoso sexual contra otros servidores públicos o subordinados que puedan afectar la dignidad de la persona o inducir a la realización de acciones dolosas.

Vocación de servicio: es el convencimiento y la pasión por ejercer una actividad profesional se dice que tiene vocación. Por otra parte, la idea de servicio en un sentido general se refiere a la acción de servir, es decir, mantener una actitud de empatía hacia los demás. Consecuentemente, el concepto de vocación de servicio se refiere a la inclinación profesional orientada a satisfacer las necesidades ajenas.

GESTIÓN MUNICIPAL

Según Asencio (2012), "la gestión municipal es el interés general y el servicio público orientado a los ciudadanos". (p. 3)

Según Suller (2014), considera que la gestión municipal, implica el desarrollo un conjunto de actividades, estrategias y técnicas idóneas que permitan desarrollarse internamente y proyectarse a la comunidad la imagen de un gobierno serio, responsable, moderno, eficaz y eficiente con las expectativas de la población, es así que los instrumentos de gestión, vienen a ser aquellos documentos en los que se plasman todas las actividades de fortalecimiento y desarrollo institucional, transparencia en la gestión, desarrollo económico local, servicios municipales, democratización de la gestión, desarrollo humano y promoción social entre otras.

Elementos de gestión

La gestión municipal requiere de la interrelación e integración del esfuerzo humano con los recursos materiales y financiero dentro de un aparto administrativo. Por ello tener a cuenta los elementos que lo componen:

- La dirección política y administrativa recae en el alcalde y el gerente municipal quienes conducen el funcionamiento del gobierno municipal, para ello ejerce facultades jurídicas, administrativas y políticas. Asimismo, determina las acciones que deberá realizar el aparato administrativo municipal.
- El elemento humano aporta el trabajo que es indispensable para el logro de los objetivos municipales, los recursos materiales se constituyen por las instalaciones, maquinaria, equipo y materiales que se utilizan en la realización de las actividades cotidianas. La conjunción de los recursos humanos con los materiales permite determinar los recursos financieros a ser utilizados en los planes y programas de trabajo del municipio.

Teoría de la agencia

Esta teoría plantea que la gestión de una empresa está encaminada a dar el máximo beneficio a sus propietarios (accionistas o socios). Analiza los conflictos de intereses entre "el principal" (dueño) que encarga a otra persona denominada "el agente" (administrador o gestor), la defensa de sus intereses delegando en ella cierto poder de decisión.

La relación de agencia implica la existencia del problema del riesgo moral, que debemos entender como la posibilidad de que el agente (gestor)

busque objetivos personales en detrimento de los intereses del principal. Así, los administradores de una empresa o de un organismo del Estado pueden utilizar su capacidad de decisión para obtener de manera dolosa beneficios personales a expensas de la persona que delegó en ellos poder de decisión. Para tratar de evitar esta circunstancia las empresas establecen diversos controles cuyo objeto será aumentar la eficiencia de los empleados y promover su lealtad a través de estímulos. Sin embargo no podemos dejar de lado el hecho de que al implantar nuevas medidas éstas traen aparejado un costo. Por lo general, si se logran establecer relaciones de agencia a largo plazo el riesgo moral se reduce, se alcanza mayor eficacia en la empresa y se disminuyen los costos de control.

Es por ello que regularmente en las empresas se fomenta la permanencia de los empleados al establecer complementos salariales por antigüedad, sistemas de promoción interna, reconocimientos, privilegios de rango y otros sistemas de incentivos a la lealtad y estabilidad.

La teoría de la agencia es relevante en el sentido de que los gestores tienen la misión de generar valor al accionista y de rendir cuentas a través de la información contable del ejercicio cuya divulgación es de obligado cumplimiento. En el ámbito de las entidades públicas, los gestores son la administraciones públicas y los partidos políticos (entre otros) y los accionistas somos los ciudadanos, en términos de la teoría, la relación principal-agente, nosotros somos el principal y la administración pública el agente. Según lo

observado los grupos políticos, los gestores técnicos y la ciudadanía tienen objetivos diferentes entre sí.

Las investigaciones suguieren que los funcionarios (gestores independientes) mejoran la calidad de la información a divulgar, pero el problema de agencia aparece cuando los grupos políticos en el mando tienen objetivos distintos de los de aquellos, como se ha podido comprobar en la Municipalidad Distrital de San Marcos, donde los gestores técnicos tenían un criterio que plasmaban en sus informe y la Contraloria General de la Republica. La divulgación de información relevante y fiable por parte de las administraciones públicas, garantizada por gestores independientes, posibilitaría el control de los diferentes agentes (entre ellos los ciudadanos) sobre la gestión de los recursos públicos (nuestros impuestos) , rendición de cuentas y mejorando los incentivos negativos de evasión de impuestos.

Teoría de la legitimidad

La información contable es un instrumento importante por medio del cual las instituciones del sector público pueden conseguir legitimidad frente a los ciudadanos y resto de agentes. Esta teoría analiza la diferencia que se da en la legitimidad de las instituciones cuando sus actuaciones no se ajustan a las expectativas de la sociedad.

Una de las estrategias que más han seguido las organizaciones e instituciones, ya sean empresariales, civiles o políticas, ha sido la de emitir información de forma voluntaria para ganarse la legitimidad perdida ante sus stakeholders por sus actuaciones desviadas de lo esperado de ellas por parte de

estos. Por ello cuando las actuaciones de las instituciones u organizaciones representativas actúan de forma adversa o contraria a lo exigido por parte de los distintos agentes o la sociedad en su conjunto, estas utilizan la divulgación de información de forma más o menos ambigua a través de los diferentes medios de comunicación, una información sesgada que persigue influir en el ciudadano o agente para ganarse una legitimidad frente a este que tal vez ha perdido por su actuación. Es lo que vemos por ejemplo en la política de nuestro país, los políticos dan poquitas explicaciones, cuando quieren mandar un mensaje utilizan siempre los medios de comunicación para ello. Cuanto mayor sea la probabilidad de que la gestión sea adversa a lo esperado por parte de los agentes/ciudadanos, mayor será la probabilidad de que los gestores utilicen la divulgación de información para influir en el contribuyente

En el ámbito de las administraciones públicas es muy importante el llevar una gestión de transparencia y emisión de información, puesto que ganan legitimidad frente a los ciudadanos que las sostienen y porque se hace posible que estos participen ya que reciben una información que pueden analizar y pedir cuentas, de forma que participan de forma activa ya que las quejas o mejoras pueden venir de la mano de iniciativas de estos últimos debido al análisis que hacen de la información de la gestión de estas instituciones de carácter público.

Teoría de los stakeholders

La crisis económica influye y tienen consecuencias sobre la sociedad. El caso de los concursos de acreedores; una empresa que entra en esta situación

no solo afecta a sus accionistas/socios, también lo hace al conjunto de acreedores de forma directa y a los agentes con quien interactúan estos de forma indirecta, es decir, los trabajadores, proveedores comerciales y no comerciales, acreedores, administraciones públicas y entidades financieras de forma directa, y las familias de los primeros, los ciudadanos de la población donde se encuentra su sede social, etc. y a su vez los terceros con los que intercambian consumo y dinero a cambio de ocio y bienestar que se ve reducido.

La teoría de los stakeholders, parte de la premisa de que una organización debe tener en cuenta las necesidades, demandas, opiniones y expectativas de ese conjunto más amplio de agentes puesto que, en cierta medida, tiene responsabilidades sobre esto. Sin tener en cuenta esto es muy difícil que establezca políticas, estrategias y acciones que cumplan correctamente sus demandas, y por lo tanto funcionar correctamente en el mercado de acuerdo a un conjunto de reglas que no son meramente técnicas, sino sociales y de valores. En definitiva se trata de que las instituciones cumplan con su cometido respondiendo a las necesidades de todos sus participantes y justificando su existencia y legitimidad. Una administración pública democrática, plural y moderna, es aquella en la que la pluralidad de agentes interviene, interactúa y participa de su gestión, ya sea de manera directa o indirecta.

Un stakeholder acepta serlo porque al participar en este rol piensa que puede conseguir su objetivo individual, es decir, tiene la expectativa de ser recompensado individualmente dentro de una comunidad. Se trata de un

incentivo positivo, porque la acción para alcanzar una meta individual lleva a alcanzar una meta colectiva. Para que los diferentes stakeholders o agentes puedan participar necesitan tener cierta información para formarse su criterio y evaluar la gestión y las acciones de la administración pública, y necesita hacerlo a través de ciertas herramientas e instrumentos.

Las nuevas tecnologías de la información han facilitado este punto. En el fondo es una visión muy smithiana, un incentivo personal lleva a una mejora colectiva y hace el proceso más eficiente; lo realmente importante es que ese control por parte de los agentes haga que la gestión pública sea eficiente y eso quiere decir conseguir logros socio-económicos.

Uno de los puntos más importantes y relevantes es que, ante la escasez de recursos, la administración pública dé prioridad a determinadas necesidades de sus stakeholders frente a otras, y la manera de hacerlo más eficientemente es dejando participar al resto de agentes en su gestión y control mediante la emisión de información y el empleo de instrumentos adecuados para ello.

Recursos humanos

En palabras de Chiavenato (2011) la expresión recursos humanos se refiere a las personas que forman parte de las organizaciones y que desempeñan en ellas determinadas funciones para dinamizar los recursos organizacionales. Es decir, son pertinentes al elemento humano de las organizaciones e instituciones como competencias, motivación, cooperación; en el mundo industrializado de hoy, la producción de bienes y servicios ya no se realiza por personas que trabajan de manera aislada e individual; hoy por hoy las personas

ya no son recursos o activos de la compañía, sino socios capaces de proporcionar vida y éxito a la organización.

Para las personas las organizaciones son un medio para alcanzar diversos objetivos personales con un costo mínimo de tiempo, esfuerzo y problemas. Muchos de los estos objetivos no se lograrían jamás mediante esfuerzos personales aislados, las organizaciones surgen precisamente para aprovechar la sinergia del trabajo coordinado y conjunto de varias personas.

Presupuesto

El MEF (2011) sostiene que el presupuesto público es el instrumento de gestión del Estado, que un contexto de responsabilidad y transparencia fiscal, asigna los recursos públicos que permita la citada provisión, revelando el resultado de la priorización de las intervenciones públicas que realizan las entidades públicas, en el marco de las políticas

. Es decir, a través de este instrumento se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la población, estas necesidades son satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la población financiados por medio del presupuesto.

Etapas del presupuesto:

1. Programación: es la etapa inicial del proceso presupuestario en el que la entidad estima los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados.

2. Formulación: en esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento.

3. Aprobación: el presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.

4. Ejecución: en esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA). La ejecución del gasto público tiene tres pasos: compromiso, devengado y pago.

5. Evaluación: es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los presupuestos del sector público. Las evaluaciones dan información útil para la fase de programación presupuestaria y contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público.

Abastecimiento

El proceso de adquisiciones y contrataciones según Bernal (2008), el sistema de contratación pública en el Perú puede definirse como el conjunto de normas, instituciones y organismos y entidades o empresa públicas que regulan, supervisan y llevan a cabo los procesos de contrataciones del Estado peruano.

Municipalidad

Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972

Artículo I.- Gobiernos locales

Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

El objeto y alcance de la Ley y las clases de municipalidades

Artículo 1.- objeto de la ley

La presente ley orgánica establece normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades.

2.3. Marco legal

- Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972
- Decreto Legislativo Nº 1438 del Sistema Nacional de Contabilidad
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP
- Las normas internacionales de contabilidad del sector público, proyectos de norma, documentos de consulta, guías prácticas de recomendaciones y otras

publicaciones del IPSASB publicadas en esta web, son propiedad intelectual de la IFAC. El texto original se publica en inglés.

- Consejo Normativo de Contabilidad
- El Consejo Normativo de Contabilidad se encarga de la aprobación de las normas de contabilidad de aplicación en el sector privado y en las empresas públicas, en lo que corresponda.
- Ley Nº 27815: Ley del Código de Ética de la Función Pública
- Resolución de Contraloría N° 159-2016-CG
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado
- Reglamento Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo Nº 344-2018-EF.

2.4. Marco conceptual

Balance general: instrumento contable de gestión que presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica y social de una entidad pública, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio público.

Contabilidad: es un campo o disciplina de la profesión contable, cuyo objetivo es clasificar, registrar y resumir las operaciones que afectan económicamente a una empresa o negocio y que produce sistemáticamente y estructuradamente información financiera, de tal manera que permite la toma de decisiones en las

compañías y negocios; en términos sencillos, permite entregar una "foto" de lo que es una empresa en términos económicos, la cual nos dice rápidamente la situación actual del negocio, su estabilidad y asimismo su capacidad financiera.

Contabilidad gerencial: Es el proceso de identificar, medir, acumular, analizar, preparar, interpretar y comunicar información usada por la gerencia para planear, evaluar y controlar dentro de una organización y asegurar el uso y la rendición de cuentas apropiada de sus recursos.

Entidad pública: Constituye entidad pública para efectos de la administración financiera del sector público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de gobierno nacional, gobierno regional y gobierno local, incluidos sus respectivos organismos públicos descentralizados y empresas, creados o por crearse; las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los organismos constitucionalmente autónomos.

Ética: estudia los comportamientos sociales valiosos y compara las distintas costumbres sociales, ocupándose de identificar el comportamiento deseable de las personas para reglamentarlo. Está vinculado con lo honesto, lo justo, lo bueno.

Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB): Creada por la Junta de IFAC para desarrollar normas de contabilidad de alta calidad, a ser utilizadas por las entidades del Sector Público

en todo el mundo, en la preparación de Estados Financieros para fines generales.

Información contable: Conjunto estructurado de datos, con sustento documentario, que permite identificar, medir, clasificar, registrar, analizar y evaluar de manera oportuna y confiable todas las operaciones y actividades de la entidad pública. Esta información puede ser financiera o presupuestaria. es el informe sobre los resultados de las operaciones y de la posición (o situación) financiera de la empresa; comentando y analizando el estado de ganancias y pérdidas y el balance general, con sus anotaciones interpretativas.

Estados financieros (o estados contables): Productos del proceso contable, que, en cumplimiento de fines financieros, económicos y sociales, están orientados a revelar la situación, actividad y flujos de recursos, físicos y monetarios de una entidad pública, a una fecha y período determinados. Estos pueden ser de naturaleza cualitativa o cuantitativa y poseen la capacidad de satisfacer necesidades comunes de los usuarios.

Gestión administrativa: es el proceso de toma de decisiones realizado por los órganos de dirección, administración y control de una entidad, basado en los principios y métodos de administración, en su capacidad corporativa.

Gestión municipal: comprende las acciones que realizan las dependencias y organismos municipales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los planes y programas de trabajo, mediante las interrelaciones e integración de recursos humanos, materiales y financieros.

Gestión municipal: comprende las acciones que realizan las dependencias y organismos municipales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los planes y programas de trabajo, mediante las interrelaciones e integración de recursos humanos, materiales y financieros.

Gestión pública: Es el conjunto de acciones que realiza el Estado a través de sus diversas entidades, al que se denomina Proceso Administrativo Planeamiento la Organización, Dirección y Control. Los mismos nos permiten lograr los fines, objetivos y metas que como política gubernamental se han trazado para el periodo. Asimismo, se busca que todo procesamiento se deba realizar buscando efectividad, eficiencia y economía de sus operaciones y calidad de servicio.

Normas internacionales de información financiera: Establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a transacciones y sucesos económicos importantes en los estados financieros con propósitos generales. El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ha declarado que las Normas Internacionales de Información Financiera, comprenda a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Interpretaciones (SIC y IFRIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Rendición de cuentas: presentación de los resultados de la gestión de los recursos públicos por parte de las autoridades representativas de las entidades del Sector Público, ante la Dirección General de Contabilidad Pública, en los plazos legales y de acuerdo con las normas vigentes para la elaboración de la

Cuenta General de la República, las Cuentas Nacionales, las Cuentas Fiscales y el Planeamiento.

Transparencia: es la actuación pública que deja ver claramente la realidad de los hechos, siendo un instrumento fiable para la rendición de cuentas.

Vocación de servicio: es el convencimiento y la pasión por ejercer una actividad profesional se dice que tiene vocación. Por otra parte, la idea de servicio en un sentido general se refiere a la acción de servir, esto es, mantener una actitud de empatía hacia los demás. Consecuentemente, el concepto de vocación de servicio se refiere a la inclinación profesional orientada a satisfacer las necesidades ajenas.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Diseño de la investigación

Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones necesarias para ser denominado como investigación aplicada porque los alcances de esta investigación son más prácticos, aplicativos y se auxilia de leyes, normas, manuales y técnicas para el recojo de información. (Mejía, 2005)

Es una investigación de nivel descriptivo y correccional, porque se planteó hipótesis correlacional. Este nivel nos permitió medir el grado de relación que existe entre las variables "información contable y su utilidad en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 y 2018".

El presente estudio dado la naturaleza de las variables, materia de la investigación, responde al de una investigación por objetivos; de acuerdo al siguiente esquema:

$$OG \left\{ \begin{array}{ccc} OE_1 & & CP_1 \\ & CF & = \\ OE_2 & & CP_2 \end{array} \right\} HP$$

Leyenda:

OG = Objetivo General

OE = Objetivos Específicos

CP = Conclusiones Parciales

CF = Conclusión Final

HP = Hipótesis Principal

Este cuadro nos indica que el objetivo principal se forma a partir de los objetivos específicos, con los cuales se contrastan. A su vez, los objetivos específicos, constituyen la base para formular las conclusiones parciales del trabajo de investigación. Las conclusiones parciales se correlacionan adecuadamente para formular la conclusión final de la investigación, la misma que debe ser congruente con la hipótesis general.

Según el diseño es no experimental porque no se manipuló las variables y de corte transversal porque se tomó la información en dos periodos. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

3.2. Población y muestra

Población

En esta investigación la población de estudio estuvo conformada por las autoridades de la municipalidad.

Tabla 1

Población

Denominaciones	**Población**	**Muestra**
Autoridades Alcalde	1	1
II. Funcionarios	21	21
Total	**22**	**22**

Fuente: elaboración propia según planilla de funcionarios

Muestra

Según Fernández citado en Castro (2003), expresa que si la poblaciòn es menor a 50 individuos, la muestra es igual a la muestra. Por lo tanto, la muestra con lo que se ha trabajado está conformado por 22 funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

3.3. Operacionalización de las variables de estudio

Tabla 2

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
INFORMACIÓN CONTABLE	Es un instrumento para la toma de decisiones de los diversos colectivos interesados en la actividad económico-financiera del sector público, debe responder a las necesidades de cada uno de estos grupos de interesados de forma que se cubran los enunciados fines de gestión, control, análisis y divulgación. (Mora, 2011).	Rendición de cuentas Desinterés	• Información financiera • Información presupuestaria • Ocultamiento de hechos • Sobrevaloración de gastos • Enriquecimiento ilícito • Formación ética • Ausencia de vocación de servicio • Improvisación para el cargo	Totalmente de acuerdo De acuerdo Parcialmente de acuerdo Totalmente desacuerdo
GESTIÓN MUNICIPAL	Es el desarrollo de un conjunto de actividades, estrategias y técnicas idóneas que permitan desarrollarse internamente y proyectarse a la comunidad la imagen de un gobierno edil serio, responsable, moderno, eficaz y eficiente. (Suller, 2014).	Recursos Humanos Presupuesto Abastecimiento	• Aumento de sueldo • Compensación • Capacitación • Ascenso al cargo • Formulación • Ejecución • Evaluación • Actos preparatorios • Procesos de selección • Ejecución contractual	Totalmente de acuerdo De acuerdo Parcialmente de acuerdo Totalmente desacuerdo

3.4. Formulación de las hipótesis y modelo econométrico

La formalización de las hipótesis se ha presentado mediante la función matemática siguiente:

Ho: Hipótesis nula

Un nivel deficiente respecto a la utilidad de la información contable no afecta en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.

H1: Hipótesis alternativa

Un nivel deficiente respecto a la utilidad de la información contable afecta en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.

3.5. Fuentes, instrumentos y técnicas de recopilación de datos

Las principales técnicas y/o instrumentos que se han utilizado en la investigación son: encuestas a las autoridades, funcionarios, profesionales, técnicos y auxiliares; y análisis documental. (Mejía, 205)

Ficha de encuesta: Este instrumento se aplicó a las autoridades que laboran dentro de la entidad para obtener información sobre "Información contable y su utilidad en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018".

3.6. Procedimiento de tratamiento de datos

El trabajo de investigación procesará los datos conseguidos de las diferentes fuentes por medio de las diversas técnicas:

- Ordenamiento y clasificación
- Registro manual
- Análisis documental

- Tabulación de cuadros con porcentajes
- Comprensión de gráficos.
- Proceso Computarizado con SPSS 25 (Statistical Package for Social Sciences), Versión académica, del modelo de correlación de Spearman y nivel de confianza del 95%.

3.7. Procesamiento de datos

Los datos obtenidos mediante la aplicación del cuestionario a los empresarios han sido tabulados mediante el software Excel en términos absolutos y relativos en tablas estadísticas de acuerdo a los ítems y criterios establecidos en una escala ordinal. En seguida se han elaborado los gráficos según los resultados recogidos en las tablas.

3.8. Análisis e interpretación de las informaciones

Para contrastar las hipótesis se aplicará la prueba estadística de Spearman, el análisis de los cuadros de cálculos consolidados se realizará en Excel y para el procesamiento de los datos que se obtendrá a través del cuestionario, se tabulará con el programa computacional SPSS versión 25. Este programa permite la elaboración y uso de gráficos y descripciones técnicas, que ayudan a la compresión de los resultados obtenidos.

Se aplicarán las técnicas de análisis documental, indagación, rastreo.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

a) Presentación de datos generales

Tabla 3

Cargo que desempeña los funcionarios de la Municipalidad del Distrito de San Marcos 2017-2018.

Cargo	ni	%
Alcalde	1	5
Funcionario	21	95
Total	**22**	**100.00**

Fuente. -Procesamiento de datos del cuestionario. SPSS vs. 25

Figura 1

Cargos ejercidos

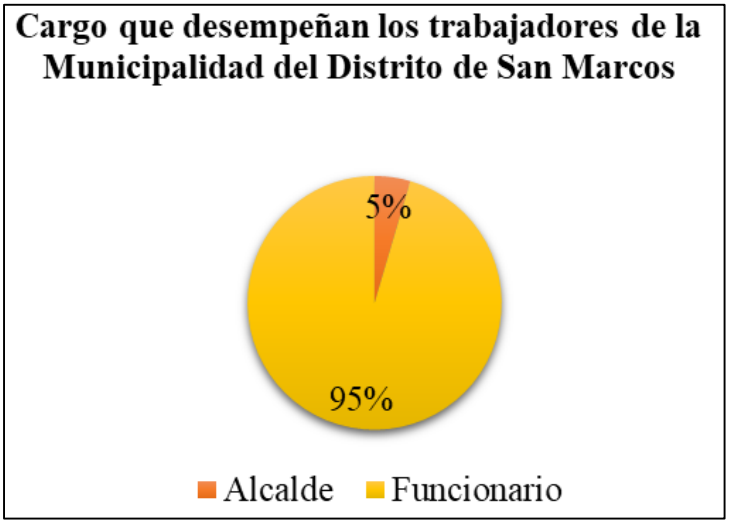

Interpretación:

En la tabla 3 se evidencia que el 95% de las autoridades de la Municipalidad de San Marcos, el cargo que desempeñan son funcionarios y solo el 0,5%, es representado por el alcalde.

Tabla 4

Tiempo de servicio de los funcionarios de la Municipalidad del Distrito de San Marcos 2017-2018

Tiempo de Servicio	**ni**	**%**
Menor a 1 año	13	59.09
Entre 1 a 5 años	6	27.27
Mayor a 5 años	3	13.64
Total	**22**	**100**

Fuente. -Procesamiento de datos del cuestionario. SPSS vs. 25

Figura 2

Tiempo de servicios de los funcionarios

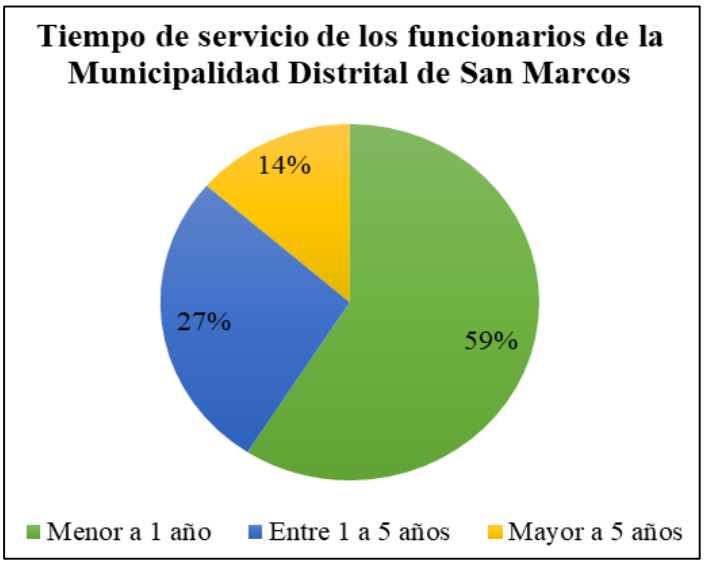

Interpretación:

En la tabla 4 se puede observar que respecto al tiempo de servicio de los funcionarios de la Municipalidad de San Marcos, el 59,09% vienen laborando en dicha municipalidad menos a un año; seguido del 27,27%, cuyo tiempo es entre 1 a 5 años; por último, solo el 13,64% lo vienen haciendo más de 5 años en dicha institución.

Tabla 5

Nivel de instrucción de los funcionarios de la Municipalidad del Distrito de San Marcos 2017-2018

Nivel de Instrucción	**ni**	**%**
Primaria	0	0.00
Secundaria	0	0.00
Tecnológico	13	59.09
Universidad	9	40.91
Total	**22**	**100**

Fuente. -Procesamiento de datos del cuestionario. SPSS vs. 25

Figura 3

Nivel de instrucción de los funcionarios

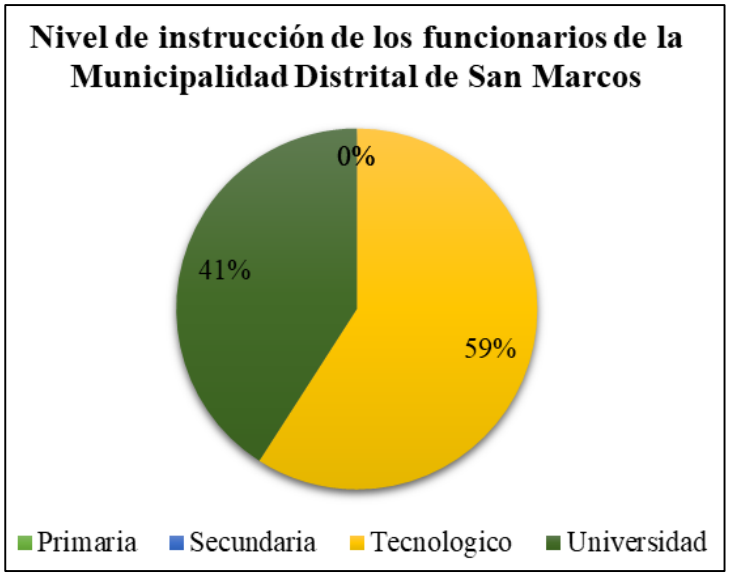

Interpretación:

La tabla 5 muestra el nivel de instrucción alcanzado por los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Marcos, el 59% tiene grado de instrucción superior técnico y un 41% tiene un grado superior universitario.

Tabla 6

Edad de los funcionarios de la Municipalidad del Distrito de San Marcos 2017-2018

Edad	**ni**	**%**
Menor a 25 años	1	4.55
Entre 25 a 40 años	13	59.09
Mayor a 40 años	8	36.36
Total	**22**	**100.00**

Fuente. -Procesamiento de datos del cuestionario. SPSS vs. 25

Figura 4

Edad de los funcionarios

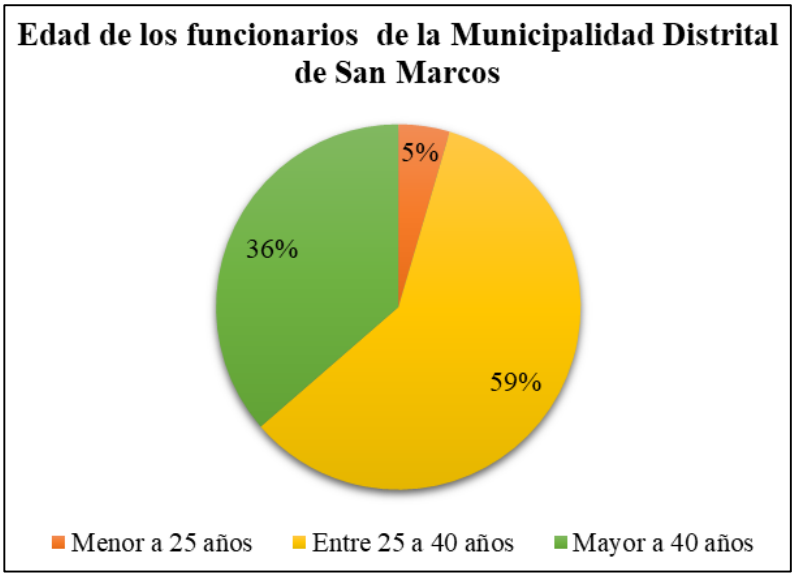

Interpretación:

En la tabla 6 muestra el rango de edades de los trabajadores de la municipalidad, donde el 59 % de los funcionarios tienen una edad de 25 a 40 años; el 36 %, más de 40 años; y solo el 5 % son menores de 25 años.

Tabla 7

Género de los funcionarios de la Municipalidad del Distrito de San Marcos 2017-2018

Sexo	ni	%
Masculino	20	90.91
Femenino	2	9.09
Total	**22**	**100.0**

Fuente. -Procesamiento de datos del cuestionario. SPSS vs. 25

Figura 5

Género

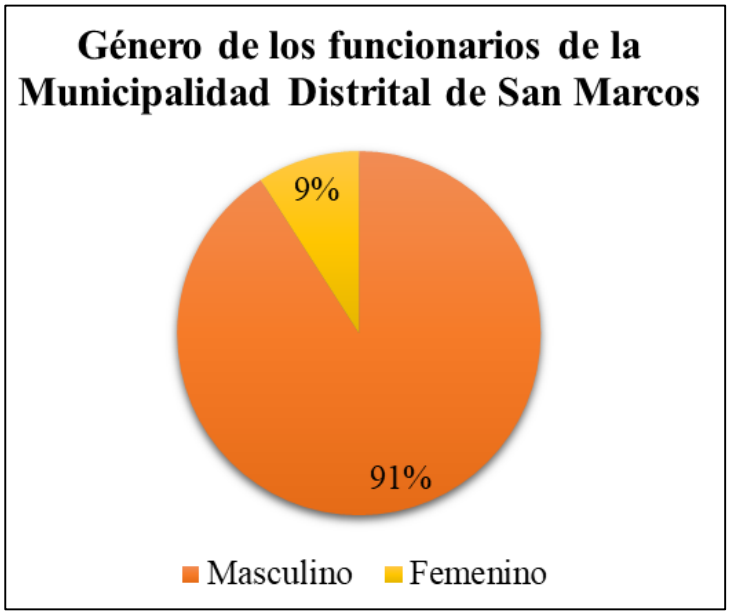

Interpretación:

En la tabla 7 se observa que el 91% de los funcionarios que vienen laborando en la municipalidad son del género masculino y apenas un 9 % son del género femenino.

Tabla 8

Relación laboral de los funcionarios de la Municipalidad del Distrito de San Marcos 2017-2018

Relación laboral	**ni**	**%**
Nombrado	3	13.64
Plazo fijo	12	54.55
CAS	7	31.82
Total	**22**	**100**

Fuente. -Procesamiento de datos del cuestionario. SPSS vs. 25

Figura 6

Relación laboral de los funcionarios

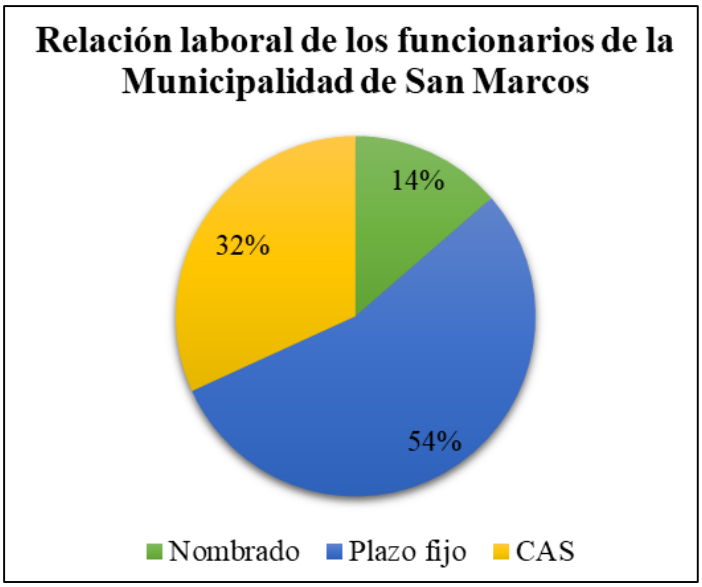

Interpretación:

Al hacer la pregunta sobre el tipo de contrato o relación laboral de los funcionarios, un 54% respondió que se encuentran a plazo fijo; el 32 % está en Contrato Administrativo de Servicios (CAS); y en tanto el 14 % son nombrados.

b) Presentación y análisis de datos relacionado con cada objetivo de investigación

Objetivo específico a): Explicar el nivel de la utilidad de la información contable en la rendición de cuentas respecto a la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.

Tabla 9

Información contable y su dimensión rendición de cuentas de la Municipalidad del Distrito de San Marcos. 2017-2018

Respuesta	ni	%
Totalmente desacuerdo	3	15.5%
Parcialmente de acuerdo	5	23.6%
De acuerdo	9	40.0%
Totalmente de acuerdo	5	20.9%
Total	**22**	**100.0%**

Fuente. -Procesamiento de datos del cuestionario. SPSS vs. 25

Figura 7

Porcentaje de funcionarios, según la dimensión rendición de cuentas de la información contable.

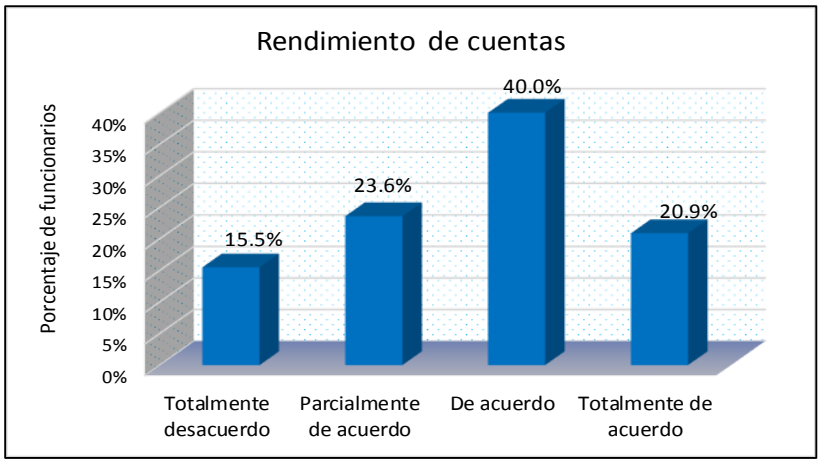

Interpretación:

En la figura 7 se visualiza que el 40,0 % de los funcionarios consideran estar de acuerdo que la utilidad de la información contable en la rendición de cuentas; el 23,6% parcialmente de acuerdo, un 20,9% totalmente de acuerdo, y solo un 15,5% están totalmente en desacuerdo.

Objetivo específico b): Analizar el nivel de desinterés de la utilidad de la información contable respecto a la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.

Tabla 10

Información contable en su dimensión desinterés y gestión municipal en la Municipalidad del Distrito de San Marcos 2017-2018

Respuesta	ni	%
Totalmente desacuerdo	2	10.6%
Parcialmente de acuerdo	5	19.7%
De acuerdo	10	45.5%
Totalmente de acuerdo	5	24.2%
Total	**22**	**100.0%**

Fuente. -Procesamiento de datos del cuestionario. SPSS vs. 25

Figura 8

Porcentaje de funcionarios, según la dimensión desinterés en la información contable

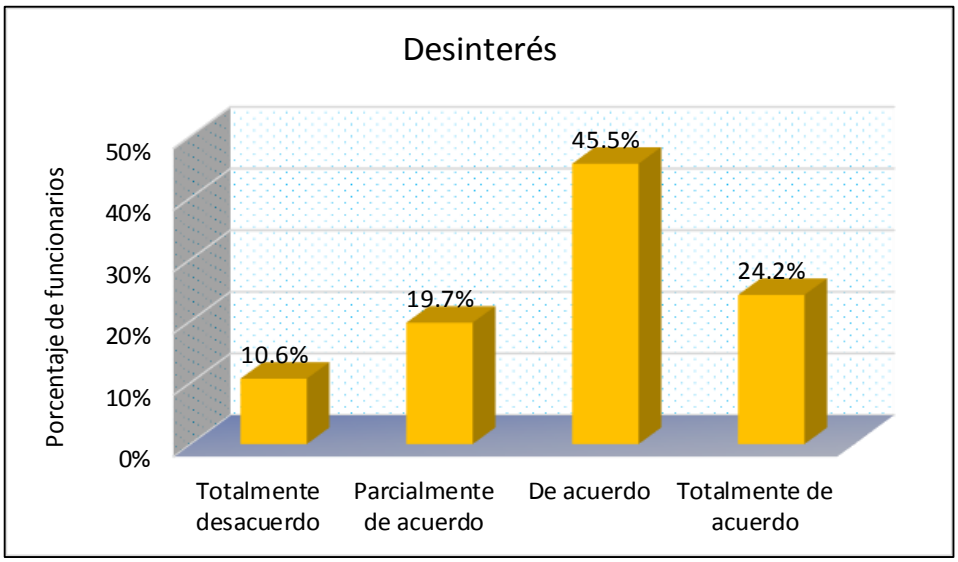

Interpretación:

En la figura 8 se observa que el 45,5% de los funcionarios consideran de acuerdo respecto a la utilidad de la información contable; el 24,2% están totalmente de acuerdo, un 19,7% parcialmente de acuerdo y con solo el 10,6% están totalmente en desacuerdo.

Análisis correlacional

Objetivo específico a): Explicar el nivel de la utilidad de la información contable en la rendición de cuentas respecto a la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.

Tabla 11

Información contable en su dimensión rendición de cuentas y gestión municipal en la Municipalidad del Distrito de San Marcos, periodo 2017-2018

Rendición de cuentas	Gestión municipal				Total
	Totalmente desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Totalmente desacuerdo	3,4%	5,4%	4,7%	2,0%	15,5%
Parcialmente de acuerdo	4,1%	7,2%	7,0%	5,4%	23,6%
De acuerdo	6,0%	10,5%	13,5%	10,1%	40,0%
Totalmente de acuerdo	2,0%	5,6%	6,6%	6,6%	20,9%
Total	15,5%	28,6%	31,8%	24,1%	100,0%

Fuente. -Procesamiento de datos del cuestionario. SPSS vs. 25

***R de Spearman* =0,464 P=0,000**

Interpretación:

De la tabla 11, respecto al total se observa que el 40.0% de los funcionarios de la Municipalidad del Distrito de San Marcos, indicaron que se encuentran de acuerdo con la utilidad de la información contable en la rendición de cuentas, el 23,6% de parcialmente de acuerdo y el 20,9% de totalmente de acuerdo.

Respecto a la gestión municipal el 31,8% se encuentran de acuerdo con la gestión municipal; 28,6% respondieron que la gestión municipal está

parcialmente de acuerdo, el 24,1% totalmente de acuerdo y con solo el 15,5% se encuentran totalmente en desacuerdo.

Cabe indicar que de todos los que indicaron estar de acuerdo con la utilidad de la información contable en la rendición de cuentas, el 13,5% también se encuentran de acuerdo con la gestión municipal, el 10,5% parcialmente de acuerdo, 10,1% totalmente de acuerdo y 6,0% de ellos manifiestan estar totalmente en desacuerdo.

Asimismo, la variable información contable en su dimensión rendición de cuentas resulta ser muy útil en la gestión municipal, obteniendo un coeficiente de correlación de Spearman igual a 0,464; puesto que el valor del p-value es igual a 0,000, valor inferior al nivel de significancia del 5%.

Objetivo específico b): Analizar el nivel de desinterés de la utilidad de la información contable respecto a la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.

Tabla 12

Información contable en su dimensión desinterés y gestión municipal en la Municipalidad del Distrito de San Marco, periodo 2017-2018

Desinterés	Gestión Municipal				Total
	Totalmente desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Totalmente desacuerdo	2.6%	3.3%	2.7%	2.0%	10.6%
Parcialmente de acuerdo	4.8%	5.8%	5.6%	3.5%	19.7%
De acuerdo	5.8%	13.5%	15.9%	10.3%	45.5%
Totalmente de acuerdo	2.3%	6.1%	7.6%	8.3%	24.2%
Total	15,5%	28,6%	31,8%	24,1%	100,0%

Fuente. -Procesamiento de datos del cuestionario. SPSS vs. 25

R de Spearman =0,579 ***P=0,000***

Interpretación:

En la tabla 12 se observa el nivel de desinterés de la utilidad de la información contable en la gestión municipal; por lo que se puede apreciar que del total de funcionarios de la Municipalidad del Distrito de San Marcos; el 45,5% manifiestan que están de acuerdo en el desinterés respecto a la utilidad de la información contable en la gestión municipal; 24,2% manifiestan que se encuentran totalmente de acuerdo, un 19,7% se encuentran parcialmente de acuerdo y solo el 10,6% manifiestan están totalmente en desacuerdo.

De todos los que indicaron estar de acuerdo con el desinterés que tienen respecto a la utilidad de la información contable, el 15,9% también se encuentran de acuerdo con la gestión municipal, el 13,5% parcialmente de acuerdo, 10,3% totalmente de acuerdo y 5,8% de ellos manifiestan estar totalmente en desacuerdo.

Cabe indicar que la dimensión desinterés de la variable información contable está en un nivel moderada respecto a la gestión municipal, siendo el valor del coeficiente de correlación de Spearman 0,579, con el valor de P=0,000, valor inferior al nivel de significancia teórica del 0,05.

Análisis del nivel de la utilidad de la información contable en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.

Tabla 13:

Información Contable y Gestión municipal de la Municipalidad del Distrito de San Marcos. 2017-2018

Información contable	Gestión municipal				Total
	Totalmente desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Totalmente desacuerdo	3,1%	4,6%	4,0%	2,0%	13,6%
Parcialmente de acuerdo	4,4%	6,6%	6,5%	4,7%	22,2%
De acuerdo	5,9%	11,6%	14,4%	10,2%	42,0%
Totalmente de acuerdo	2,1%	5,8%	7,0%	7,3%	22,2%
Total	15,5%	28,6%	31,8%	24,1%	100,0%

Fuente. -Procesamiento de datos del cuestionario. SPSS vs. 25

R de Spearman =0,617 P=0,000

Interpretación:

En la tabla 13 se muestra el nivel de la utilidad de la información contable respecto a la gestión municipal, para lo cual del 42,0% de los funcionarios manifiestan estar de acuerdo en que se debe utilizar dicha información de manera oportuna. Un porcentaje del 22% se encuentran parcialmente de acuerdo y totalmente de acuerdo, y con solo el 13,6% totalmente en desacuerdo. Además, se observa que el 14,4% de dichos funcionarios se encuentran de acuerdo de la utilidad de la información contable en la gestión municipal; mientras que, el 11,6% de estos funcionarios que se encuentran de acuerdo con la información contable en la gestión se encuentran parcialmente de acuerdo; pero con el 5,9% de ellos manifiestan su desacuerdo con la gestión municipal.

Así mismo, la gestión municipal tiene un nivel alto con la utilidad de la información contable, siendo el valor del coeficiente de correlación de Spearman igual a 0,617 y con el P-value igual a 0,000; siendo este valor inferior al nivel de significancia teórica de 0,05.

c) Prueba de Hipótesis

Para contrastar las hipótesis planteadas se usó el coeficiente de correlación de Spearman, pues los datos para el análisis se encuentran clasificados en forma ordinal de la presente investigación:

Hipótesis general

Ho: Un nivel deficiente respecto a la utilidad de la información contable no afecta en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.

H1: Un nivel deficiente respecto a la utilidad de la información contable afecta en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.

Nivel de significancia: α= 0,05.

Estadístico de prueba: se usó para la contrastación de las hipótesis fue la correlación de Spearman, debido a que las categorías de las variables son de escala ordinal.

$$r_s = 1 - \frac{6\sum d_i^2}{n(n^2-1)}$$

Regla de decisión:

Si p-value < 0,05, se debe de rechazar la Ho (Hipótesis nula)

Si p-value ≥ 0,05, no se debe de rechazar la Ho (Hipótesis nula)

Tabla 14

Correlación entre la utilidad de la Información contable y la gestión municipal en la Municipalidad del Distrito de San Marcos 2017-2018

Correlaciones				
			INFORMACIÓN CONTABLE	GESTIÓN MUNICIPAL
correlación de Spearman	INFORMACIÓN CONTABLE	Coeficiente de correlación	1,000	0,617**
		Sig. (bilateral)	.	**0,000**
		N	22	22

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente. -Procesamiento de datos del cuestionario. SPSS vs. 25

El p-value=0,000, valor inferior al α=0,05; por lo que la prueba es significativa; se debe rechazar la hipótesis nula y tomar como verdadero la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se comprueba que el nivel deficiente de la utilidad de la información contable afecta en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.

Hipótesis específica 1

Ho: Un nivel limitado respecto a la utilidad de la información contable en la rendición de cuentas no afecta en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.

H1: Un nivel limitado respecto a la utilidad de la información contable en la rendición de cuentas afecta en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.

Nivel de significancia: α= 0,05

Estadístico de prueba: se usó para la contrastación de las hipótesis fue la correlación de Spearman, debido a que las categorías de las variables son de escala ordinal.

$$r_s = 1 - \frac{6\sum d_i^2}{n(n^2-1)}$$

Regla de decisión:

Si p-value < 0,05, se debe de rechazar el Ho (Hipótesis nula)

Si p-value ≥ 0,05, no se debe de rechazar el Ho (Hipótesis nula)

Tabla 15

Correlación entre la utilidad de la Información contable en su dimensión rendición de cuentas y la gestión municipal en la Municipalidad del Distrito de San Marcos 2017-2018

Correlaciones			
		GESTIÓN MUNICIPAL	Rendición de cuentas
GESTIÓN MUNICIPAL	Correlación de Spearman	1	0,464**
	Sig. (bilateral)		**0,000**
	N	22	22

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente. -Procesamiento de datos del cuestionario. SPSS vs. 25

El p-value=0,000, valor inferior al α=0,05; por lo que la prueba es significativa y se debe de rechazar la hipótesis nula y tomar como verdadero la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se comprueba que, en el nivel limitado de la utilidad de la información contable en su dimensión del rendimiento de cuentas afecta en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017-2018.

Hipótesis específica 2

Ho: Un nivel deficiente respecto al desinterés de la utilidad de la información contable no afecta a la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.

H_1: Un nivel deficiente respecto al desinterés de la utilidad de la información contable afecta a la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.

Nivel de significancia: α= 0,05

Estadístico de prueba: El estadístico de prueba que se usó para la contrastación de las hipótesis fue la correlación de Spearman, debido a que las categorías de las variables son de escala ordinal.

$$r_s = 1 - \frac{6\sum d_i^2}{n(n^2-1)}$$

Regla de decisión:

Si p-value < 0,05, se debe de rechazar la Ho (Hipótesis nula)

Si p-value ≥ 0,05, no se debe de rechazar la Ho (Hipótesis nula)

Tabla 16

Correlación entre la utilidad de la Información contable en su dimensión desinterés y la gestión municipal en la Municipalidad del Distrito de San Marcos. 2017-2018.

Correlaciones			
		GESTIÓN MUNICIPAL	Desinterés
GESTIÓN MUNICIPAL	Correlación de Spearman	1	0,579**
	Sig. (bilateral)		**0,000**
	N	22	22

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente. -Procesamiento de datos del cuestionario. SPSS vs. 25

El p-value=0,000, valor inferior al α=0,05; por lo que la prueba es significativa y se debe de rechazar la hipótesis nula y tomar como verdadero la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se comprueba que el nivel deficiente de desinterés de la utilidad de la información contable afecta en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017-2018.

d) Interpretación y discusión de resultados, según cada una de las hipótesis

Hipótesis general: Un nivel deficiente respecto a la utilidad de la información contable afecta en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 – 2018.

Mediante el trabajo de campo realizada, los funcionarios de la municipalidad manifiestan deficiencia en el uso de la información contable

en un 42%, debido que los funcionarios desconocen los criterios de relevancia y fiabilidad de evidenciar la administración y rendimiento de los recursos públicos y por otro lado en ninguna oportunidad utilizan en la toma de decisiones económicas y financieras; y de ella depende el progreso de una entidad pública. Además, según la tabla 14 se rechaza la hipótesis nula aceptando la hipótesis alternativa cuyos indicadores manifiestan que el nivel de la utilidad de la información contable afecta la gestión municipal en distrito de San Marcos.

Los resultados y la realidad comparados Mora (2011) sostiene que la información contable se relaciona estrechamente con los usuarios, donde esta información reúne las características básicas y condiciones de los hechos reflejados para garantizar su utilidad como elemento esencial. Además, la información deberá llegar oportunamente a los usuarios y que ésta se convierta en una herramienta para la evaluación, seguimiento y control de las actividades de la administración pública (p.21). Por lo tanto, concordamos con el autor, si hay una información relevante y completa en una entidad, la toma de decisiones a base de esta será muy útil para destinar los recursos públicos y esta manera alcanzar las metas institucionales y optimizar la gestión municipal.

Hipótesis específicas

Hipótesis específica a): Un nivel limitado respecto a la utilidad de la información contable en la rendición de cuentas afecta en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.

Mediante los resultados obtenidos en la encuesta realizada a los funcionarios están de acuerdo que la información contable es limitada en un 40%, debido que no se presenta de manera completa y detallada, los funcionarios muchas veces realizan redición de manera improvisada, sin tener datos exactos que informar, esto con lleva a la corrupción como la extorsión, soborno, malversaciones y fraudes, la especulación financiera de los fondos públicos, la colusión privada o el uso de información privilegiada. Del mismo modo según la tabla 15 se rechaza la hipótesis nula aceptando la hipótesis alternativa cuyos indicadores manifiestan que el nivel limitado de la utilidad de la información contable afecta la gestión municipal en distrito de San Marcos.

Los resultados y la realidad concordados según Bolaños (2010) sostiene que "la rendición de cuentas es la obligación de toda persona a la que le es conferida una responsabilidad de dar cuenta del encargo recibido haciendo un descargo" (p.28); complementando con OLACEFS (2014), la rendición de cuentas es un proceso mediante el cual los funcionarios, servidores públicos y particulares que manejan recursos del tesoro público informan y explican de manera detallada ante la autoridad competente y ante la ciudadanía las decisiones adoptadas en ejercicio de sus funciones, y responden por la gestión y resultados de sus acciones. Por lo tanto, coincidimos con los autores, la rendición de cuentas en base de esta información resulta relevante para el cuidadano que permite conocer las actividades realizadas en la adminitración de la entidad, de esta manera se cumple con la transparencia a tener acceso, a recibir y difundir información.

Hipótesis específico b) Un nivel deficiente respecto al desinterés de la utilidad de la información contable afecta a la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.

Según los resultados obtenidos el nivel deficiente de utilidad de información contable los funcionarios encuestados afirman en un 46%; que existe el desinterés por dar buen uso de dicha información, debido a que muchos de los ellos asumen cargos de manera improvisada, no hay políticas establecidas para el reclutamiento y selección de personal, la falta de ética pública, pérdida de valores morales. Por otro lado, según la tabla 16 se rechaza la hipótesis nula aceptando la hipótesis alternativa cuyos indicadores muestran que el nivel de desinterés de la utilidad de la información contable afecta a la gestión municipal en el distrito de San Marcos.

Los resultados y la realidad coinciden con Bautista (2009) " la ética pública son principios y valores que estudian y analizan el perfil, la formación y el comportamiento responsable; y comprometido de las personas que se ocupan de asuntos públicos generando un cambio de actitud al inculcarles valores de servicio público" (p.30); De la misma forma, el código de ética de la función pública establece principios para garantizar la neutralidad y la transparencia en la gestión pública de los empleados públicos en el cumplimiento de sus funciones y actividades. Por lo tanto, en los resultados obtenidos nos muestra que las autoridades en la Municipalidad Distrital de San Marcos están de acuerdo que existe desinterés respecto a la utilidad de

la información contable, desconociendo los fines de dicha información; desconocen su importancia, el control adecuado de los recursos es nulo. Asimismo, no existe claridad en las cuentas a fin de saber cómo y en qué se están utilizando los recursos.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Conclusión general:

El estudio ha demostrado efectivamente que el nivel de utilidad de la información contable es eficiente en un 58% y deficiente en un 42% en la gestión municipal del distrito de San Marcos (según los resultados de datos estadísticos tabla 13), esta deficiencia se traduce que los funcionarios desconocen los criterios de relevancia y fiabilidad de evidenciar la administración y rendimiento de los recursos públicos. Además, en ninguna oportunidad utilizan en la toma de decisiones económicas y financieras; y de ella depende el progreso de una entidad pública. No existe capacitaciones sobre el mejor manejo de los recursos públicos.

Conclusiones específicas:

- El estudio ha demostrado que el nivel de utilidad de información contable en la rendición de cuentas es eficiente en un 60 % y deficiente en un 40% respecto a la gestión municipal del distrito de San Marcos (según los resultados de datos estadísticos tabla Nº 11), esta deficiencia es debido que no se presenta de manera completa y detallada, que con lleva a la corrupción como la extorsión, soborno, malversaciones, la especulación financiera de los fondos públicos, la colusión. Además, la rendición de cuentas no se utiliza como un método para informar a las autoridades competentes y a la ciudadanía en general sobre la gestión de la entidad, sino como una formalidad para dar cumplimiento a lo dispuesto en las normas.

- Se concluye que el nivel de desinterés de utilidad de información contable afecta en un 46% a la gestión municipal del distrito de San Marcos, (según los resultados de datos estadísticos tabla Nº 12). Este desinterés por dar buen uso

de dicha información, es debido a que muchos de los ellos asumen cargos de manera improvisada, no hay políticas establecidas para el reclutamiento y selección de personal, la falta de ética pública, pérdida de valores morales, lo que resulta en ausencia de vocación de servicio e improvisación para el cargo.

CAPÍTULO VI

RECOMENDACIONES

Recomendación general:

Se recomienda a la Municipalidad Distrital de San Marcos seguir mejorando en uso eficiente de la información contable para que de esta manera se tome decisiones en el destino de los recursos públicos. Por otro lado, se debe hacer una cultura y divulgación sobre el uso de dicha información que permitirá garantizar la transparencia y eficiencia en la consecución y aplicación de los recursos públicos, esto con la finalidad de reducir ocultamiento de hechos, sobrevaloración de gastos y enriquecimiento ilícito por parte de los funcionarios.

Recomendaciones específicas:

- Se recomienda a la Municipalidad Distrital de San Marcos contar con información contable actualizada, completa y oportuna, que permita evaluar de manera objetiva el comportamiento y el desempeño de la gestión pública. Es decir, la rendición de cuentas debe mostrar el éxito de su gestión en términos de eficacia, eficiencia y economía; y se hace imprescindible que se ejerza también la función de difusión y comunicación de los resultados obtenidos. Además, la municipalidad que continúe trabajando con transparencia para facilitar en la búsqueda de información cada vez más útil y comprensible sobre las entidades públicas.

- Se recomienda a la Municipalidad Distrital de San Marcos seguir propiciando la formación ética para que los funcionarios hagan con diligencia y honestidad su trabajo. Es decir, una orientación en vocación de servicio que mejoren la

improvisación en el cargo y desarrollar estrategias a través de capacitaciones a todo el personal involucrado en las actividades que permitan sensibilizar, respecto al uso y destino de los recursos económicos y los cambios resultantes en las entidades públicas, siendo la base fundamental para la toma de decisiones.

La Municipalidad Distrital de San Marcos tiene que motivar e incentivar a los trabajadores para su mejor desempeño, delegar funciones de acuerdo a las responsabilidades y competencias de su área.

Prognosis

Si la Municipalidad Distrital de San Marcos no aplica las recomendaciones dadas, no podrán mejorar la gestión pública, debido a que implica un buen uso de la información contable.

BIBLIOGRÀFIA

Referido al tema

Asencio, P. (2012). *El Libro de la Gestión Municipal: claves del èxito para polìticos y directivos locales.* Madrid: Diaz de Santos.

Bautista, O. (2009). *Ética pública y buen gobierno. Fundamentos, estado de la cuestion y valres para el servicio pùblico.* Mèxico: Héctor F. Cortés Mercado.

Bernal, F. (2008). Las Contrataciones Públicas en el Perú. *Actualidad Empresarial,* Nº 154. pp. 1-4.

Bolaños, J. (2010). Bases conceptuales de la redición de cuentas y el rol de las entidades de fiscalización superior . *Revista Nacional de Administraciòn,* pp.110 - 111.

Chiavenato, I. (2011). *Administración de Recursos Humanos.* México: Mcgraw-hill/interamericana editores.

Briceño, Y. (2016). *Gestiòn municipal y calidad del servicio pùblico en la municipalidad distrital de Chungay.* Perù.

CARE, P. (2013). *Rendición de Cuentas y Transparencia: la experiencia de CARE Perú.* Perú.

Carrillo, F. (2014). *Transparencia y rendiciòn de cuentas aplicada a los gobiernos regionales. Un anàlisis de la informaciòn digital disponible para el cuidadano en Sudamèrica.* España.

Castillo, J. (2004). *Reingeniería y gestión municipal.* Perù.

Castro, F. (2003). *El proyecto de investigación y su esquema de elaboración*. Caracas.

De la Torre, J. (2014). *Reforma Municipal y Capacidad de Gestión de los Gobiernos Municipales en México.* Madrid.

Estela Guibell, V. (2017). *Clima organizacional y su impacto en la gestiòn de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodo 2016.* Perù.

Fernández, R. (2014). *Metodología de Investigación*. México: Mcgraw-hill / interamericana.

Galindo, L. (2009). *Marco institucional de la contabilidad y las finanzas.* Argentina.

Garzòn, E. (2003). *Poder, derecho y corrupciòn.* Mèxico: Instituto Federal Electoral.

Ministerio de Economìa y Finanzas. (2011). Sistema Nacional de Presupuesto. Guía Básica. Lima, Perú.

Ministerio de Economìa y Finanzas. (2010). Información Contable.

Ministerio de Economìa y Finanzas. (2019). Glosario de Términos.

Ministerio de Economìa y Finanzas. (s.f.). Contabilidad Pública.

Naessens, H. (2010). *Ética pública y transparencia. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles : congreso internacional.* España.

OLACEFS. (2014). *Las entidades fiscalizadoras superiores y la rendición de cuentas. Guía para la implementación de los principios sobre rendición de cuentas de la Declaración de Asunción.*

Suller, N. (2014). Instrumentos de gestiòn municipal. Peru: CECUDHA.

Terry, N. (2016). *Analisis financiero y la toma de decisiones en la Empresa Clinica Promedic S. Civil R. L. Tacna, Periodo 2011-2013.* Tacna, Perù.

Ticona, G. (2018). *La información contable y su relación con la toma de decisiones en las municipalidades distritales de la Región Tacna al 2016.* Perù.

Vera, M. (2014). Contabilidad Gubernamental. *Revista de Gobierno&Corporaciòn Internacional*, 2 - 3.

Referido a la metodología

Caballero, A. (2014). *Metodologia integral innovadora para planes y tesis. La metodologia del còmo formularlos.* Mexico: Cengage Learning Editores.

Hernàndez, R., Fernàndez, C., Baptista, P. (2014). *Metodologìa de la Investigacion*. Mèxico: McGraw-Hill / Interamericana.

Mejía, E. (2005). *Metodología de la Investigación*. Unidad de Posgrado, Facultad de Educación, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

Monje, C. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa*. Colombia.

Páginas web

- https://www.mef.gob.pe/es/glosario

- https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Anexo_4_clasificador_Ftes_Financiamiento_RD003_2019EF5001.pdf

- https://www.mef.gob.pe/es/contabilidad-publica-sp-6700/31-conceptos-basicos/1973-estados-presupuestarios

- http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/70/1/manchego-nina-terry.pdf

VIII: ANEXOS

Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicadores	Metodología, técnicas e instrumentos
Problema general ¿Cuál es el nivel de la utilidad de la información contable en la Gestión Municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018? **Problemas especificas** **P_1.-** ¿Cuál es el nivel de la utilidad de la información contable en la rendición de	**Objetivo general** Analizar el nivel de la utilidad de la información contable en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018. **Objetivos específicos** **O_1.-** Explicar el nivel de la utilidad de la información contable en la rendición de cuentas respecto	**Hipótesis general** Un nivel deficiente respecto a la utilidad de la información contable afecta en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018. **Hipótesis específicas** **H_1.-** Un nivel limitado respecto a la utilidad de la información contable en la rendición de cuentas afecta en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.	**Variable independiente** Información contable **Variable dependiente**	**Para variable independiente** **I_1.-** Información contable **I_2.** Información presupuestaria **I_3.-** Ocultamiento de hechos **I_4.-** Sobrevaloración de gastos **I_5.-** Enriquecimiento ilícito **I_6.-** Formación ética **I_7.-** Ausencia de vocación de servicio **I_8.-** Improvisación para el cargo **Para variable dependiente** **I_1.-** Aumento de sueldo	**Tipo y nivel de investigación** El tipo de investigación es aplicada porque es un conjunto de actividades destinadas a utilizar los recursos de las ciencias para dar solución a problemas prácticos. Por el nivel es descriptiva y correlacional dado que está orientado, a la información contable y su utilidad en la gestión municipal. **Método y diseño de investigación** Método científico **Diseño**

cuentas con respecto a la Gestión Municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018? **P_2.-** ¿Cuál es el nivel de desinterés de la utilidad de la información contable respecto a la Gestión Municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018?	a la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018. **O_2.-** Analizar el nivel de desinterés de la utilidad de la información contable respecto a la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.	**H_2.-** Un nivel deficiente respecto al desinterés de la utilidad de la información contable afecta a la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018.	Gestión municipal	**I_2.-** Compensación **I_3.-** Capacitación **I_4.-** Ascenso al cargo **I_5.-** Formulación **I_6.-** Ejecución **I_7.-** Evaluación **I_8.-** Actos preparatorios **I_9.-** Procesos preparatorios **I_{10}.-** Ejecución contractual	El diseño de la investigación es descriptivo y correccional **Población (N) y muestra (n)** La población está comprendida por las autoridades de la Municipalidad Distrital de San Marcos periodo 2017 – 2018. La muestra está comprendida por 21 autoridades. **Técnicas e instrumentos** Encuesta, revisión documental

Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO

El presente instrumento tiene por finalidad obtener información sobre **"Información contable y su utilidad en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018".**

Agradecemos a Ud. por responder esta breve encuesta, su aporte es muy importante para el logro de los objetivos con la mayor transparencia y veracidad el cual permitirá tener un acercamiento científico a la realidad concreta de la municipalidad.

INFORMANTES: autoridades de la municipalidad del distrito de San Marcos.

DATOS DEL INFORMANTE: Complete o marque con un aspa (X)

a) Cargo desempeña:

Alcalde ☐ funcionario ☐

b) Tiempo de servicios en la municipalidad:

Menor a 1 año ☐ Entre 1 – 5 años ☐ Mayor a 5 años ☐

c) El más alto nivel de instrucción alcanzado:

Primaria ☐ Secundaria ☐ Tecnológico ☐ Universidad ☐

d) Edad: Menor a 25 años ☐ Entre 25 – 40 años ☐ Mayor a 40 años ☐

e) Sexo: Masculino ☐ Femenino ☐

f) Relación laboral: Nombrado ☐ Plazo fijo ☐ CAS ☐

Instrucción: Marque con un aspa la respuesta que según su opinión es la correcta.

Para la variable **información contable**:

1. ¿La información financiera debe representar fielmente los hechos económicos y financieros de la municipalidad para fines de una correcta rendición de cuentas?
   a) Totalmente de acuerdo
   b) De acuerdo
   c) Parcialmente de acuerdo
   d) Totalmente desacuerdo

2. ¿La información presupuestaria debe evidenciar la captación y la designación de los recursos públicos que sirva como base para el proceso de rendición de cuentas?
   a) Totalmente de acuerdo
   b) De acuerdo
   c) Parcialmente de acuerdo
   d) Totalmente desacuerdo

3. ¿El ocultamiento de hechos en cuanto al manejo de los fondos públicos por parte de las autoridades no cumple con una correcta rendición de cuentas de manera transparente?
   a) Totalmente de acuerdo
   b) De acuerdo
   c) Parcialmente de acuerdo
   d) Totalmente desacuerdo

4. ¿La sobrevaloración de gastos en la adquisición de bienes y servicios distorsiona la correcta rendición de cuentas?
   a) Totalmente de acuerdo
   b) De acuerdo
   c) Parcialmente de acuerdo
   d) Totalmente desacuerdo

5. ¿El enriquecimiento ilícito por parte de las autoridades no permite una transparente rendición de cuentas de los fondos públicos?
   a) Totalmente de acuerdo
   b) De acuerdo
   c) Parcialmente de acuerdo
   d) Totalmente desacuerdo

6. ¿Usted cree que el desinterés en la formación ética de las autoridades no garantiza un buen procesamiento de la información contable?
   a) Totalmente de acuerdo

b) De acuerdo
c) Parcialmente de acuerdo
d) Totalmente desacuerdo

7. ¿La ausencia de vocación de servicio de las autoridades influye en el desinterés de brindar una información contable objetiva?
   a) Totalmente de acuerdo
   b) De acuerdo
   c) Parcialmente de acuerdo
   d) Totalmente desacuerdo

8. ¿La improvisación de las autoridades en el cargo que ejercen genera el desinterés en el correcto procesamiento de la información contable?
   a) Totalmente de acuerdo
   b) De acuerdo
   c) Parcialmente de acuerdo
   d) Totalmente desacuerdo

Para la variable **gestión municipal:**

9. ¿El aumento de sueldo como una motivación económica contribuye en la mejora de la gestión municipal?
   a) Totalmente de acuerdo
   b) De acuerdo
   c) Parcialmente de acuerdo
   d) Totalmente desacuerdo

10. ¿Es importante la compensación económica a las autoridades que motiven a brindar servicios de calidad en la municipalidad?
    a) Totalmente de acuerdo
    b) De acuerdo
    c) Parcialmente de acuerdo
    d) Totalmente desacuerdo

11. ¿Se debe brindar capacitaciones a las autoridades de acuerdo a sus funciones para mejorar la gestión municipal?
    a) Totalmente de acuerdo
    b) De acuerdo
    c) Parcialmente de acuerdo
    d) Totalmente desacuerdo

12. ¿El ascenso al cargo es un favoritismo político que podría afectar en la gestión municipal?
    a) Totalmente de acuerdo
    b) De acuerdo
    c) Parcialmente de acuerdo
    d) Totalmente desacuerdo

13. ¿Durante la formulación presupuestal se debe priorizar las necesidades básicas de la población en cumplimiento de los objetivos institucionales?
    a) Totalmente de acuerdo
    b) De acuerdo
    c) Parcialmente de acuerdo
    d) Totalmente desacuerdo

14. ¿En la etapa de la ejecución presupuestal se atiende las obligaciones de gasto tomando en cuenta la programación de compromisos anual que puedan ayudar a mejorar la gestión municipal?
    a) Totalmente de acuerdo
    b) De acuerdo
    c) Parcialmente de acuerdo
    d) Totalmente desacuerdo

15. ¿Se realiza evaluaciones de la ejecución del gasto municipal en cada año fiscal?
    a) Totalmente de acuerdo
    b) De acuerdo
    c) Parcialmente de acuerdo
    d) Totalmente desacuerdo

16. ¿El área de abastecimiento realiza actos preparatorios en función a la determinación de necesidades en el tiempo oportuno?
    a) Totalmente de acuerdo
    b) De acuerdo
    c) Parcialmente de acuerdo
    d) Totalmente desacuerdo

17. ¿Los procesos de selección cumplen con los lineamientos establecidos en la Ley de contrataciones del estado y reglamento?
    a) Totalmente de acuerdo
    b) De acuerdo
    c) Parcialmente de acuerdo
    d) Totalmente desacuerdo

18. ¿El contenido del contrato público es evaluado y consensuado previamente especialistas?
    a) Totalmente de acuerdo
    b) De acuerdo
    c) Parcialmente de acuerdo
    d) Totalmente desacuerdo

Validación y confiabilidad de instrumento de recolección de datos

Confiabilidad del instrumento de encuesta

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	22	100,0
	Excluido[a]	0	,0
	Total	22	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Crombach	Nº de elementos
0,834	18

Para determinar si el instrumento de recolección de datos del trabajo de tesis titulado "Información contable y su utilidad en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018"; si es confiable; se seleccionó una muestra piloto, consistente en 18 funcionarios de dicha municipalidad.

El valor del coeficiente del Alfa de Crombach es igual a **0,834**; lo cual nos indica que el instrumento usado en el presente trabajo de tesis, es altamente confiable, siendo aceptable a partir del valor 0,7. Asimismo, se adjunta la tabla de resultados de las estadísticas de los 18 ítems, obtenido del software SPSS vs.25.

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Crombach si el elemento se ha suprimido
P1	40,81	74,162	,852	,801
P2	40,67	88,633	,147	,839
P3	40,76	90,590	,042	,844
P4	41,05	84,948	,414	,827
P5	40,81	74,162	,852	,801
P6	40,00	92,900	-,081	,845
P7	40,81	74,162	,852	,801
P8	40,81	74,162	,852	,801
P9	40,48	84,962	,265	,836
P10	40,67	80,333	,532	,820
P11	40,43	84,757	,326	,831
P12	40,81	91,562	-,010	,846
P13	40,62	82,048	,465	,824
P14	40,57	88,657	,159	,838
P15	40,67	88,633	,147	,839
P16	40,81	74,162	,852	,801
P17	40,81	74,162	,852	,801
P18	41,05	93,248	-,102	,848

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH
TRÁMITE DOCUMENTARIO
Reg. N° : R-037810-1-17
Fecha : 20-08-19
N° Folio : 07
Hora : 3:54 p
Firma :

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

SOLICITO: PERMISO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Yo, Liliana Ramirez Dionicio, identificado con DNI N° 48307310, domiciliada actualmente en Huaraz, egresada de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) de la carrera profesional de Contabilidad, ante Ud. con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que, siendo un requisito indispensable realizar un trabajo de investigación (Tesis) para obtener el título profesional, recurro a su digno despacho en la que usted dirige dignamente para solicitar permiso para la ejecución del plan de investigación titulado **"Información contable y su utilidad en la gestión municipal del distrito de San Marcos, periodo 2017 - 2018"**, a la vez permitirme el acceso a la información necesaria (según la Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública) y la aplicación de instrumentos de investigación a los servidores públicos.

Toda la información obtenida será utilizada con fines académicos sin perjudicar la imagen de la entidad y de las personas relacionadas.

POR LO TANTO:

A usted, ruego se sirva acceder mi petición por ser de justicia. En gracia espero alcanzar su respuesta.

Huaraz, 20 de agosto de 2019

RAMIREZ DIONICIO LILIANA
DNI N° 48307310

Municipalidad Distrital de San Marcos

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

EXP.	4195-2019

San Marcos, 12 de septiembre del 2019

CARTA Nº 010 - 2019 - GM/MDSM

Señorita:

LILIANA RAMIREZ DIONICIO

Presente. -

ASUNTO: SOLICITA ACCESO A INFORMACIÓN Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

REF. : Exp. R-037810-1-19

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mis cordiales saludos a nombre del Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos, y el mío propio; así mismo, manifestarle lo siguiente:

Mediante el documento de la referencia nos solicitó acceso a la información y permiso para la aplicación de instrumentos a los servidores públicos, a fin de poder llevar a cabo el Plan de Investigación titulado *"Información contable y su utilidad en la gestión municipal del Distrito de San Marcos, periodo 2017 – 2018"*; en ese sentido, le indico que previa a la emisión de la autorización correspondiente, deberá de remitir:

- Documento que acredite haber egresado en sus estudios universitarios.
- Documentos que sustente que su Tesis está referido al tema de su solicitud, pudiendo ser dicho documento la solicitud formal a la Universidad donde señale que la investigación a realizar es el tema señalado.

Sin otro particular, me suscribo de Ud.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Juan José Valencia Rincón
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
Vº B
GERENCIA MUNICIPAL

C.c. Archivo.
Folio: 001
JJVR/dmrs/MDSM

PLANILLA ANUALIZADA DE FUNCIONARIOS
EJERCICIO 2019

N°	NOMBRE	APELLIDO	UNIDAD ORGANICA	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA	PERSONAL CONTRATADO A PLAZO FIJO (REG. LAB. PUB.)	PERSONAL NOMBRADO D.L. 276	OBREROS PERMANENTES	OBREROS CONTRATADOS A PLAZO FIJO	PERSONAL CAS D.L. 1057	AGUINALDO JUL/DIC	GRATI. JUL/DIC	BONIF. EXT.	ESCOLARIDAD	CTS	ESSALUD	SCTR
1	CHRISTIAN JOHN	PALACIOS LAGUNA	ALCALDIA	3,250.00	39,000.00	39,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,510.00	0.00
TOTAL				3,250.00	39,000.00	39,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,510.00	0.00

N°	NOMBRE	APELLIDO	UNIDAD ORGANICA	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA	PERSONAL CONTRATADO A PLAZO FIJO (REG. LAB. PUB.)	PERSONAL NOMBRADO D.L. 276	OBREROS PERMANENTES	OBREROS CONTRATADOS A PLAZO FIJO	PERSONAL CAS D.L. 1057	AGUINALDO JUL/DIC	GRATI. JUL/DIC	BONIF. EXT.	ESCOLARIDAD	CTS	ESSALUD	SCTR
1	JUAN JOSE	VALENCIA RINCON	GERENTE MUNICIPAL	5,500.00	66,000.00	0.00	66,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,940.00	0.00
2	JESUS RIGOBERTO	AMADO AMADO	SECRETARIO GENERAL	5,000.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
3	EDGAR JONNY	HENOSTROZA VALVERDE	PROCURADOR PUBLICO	5,000.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
4	JOSE ANTONIO	HIDALGO VILLACORTA	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5,000.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
5	GILBERTO	FUSTAMANTE QUINTANA	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	5,000.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
6	OSVER	FLORES CHAVEZ	GERENTE DE ASESORIA JURIDICA	5,000.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
7	ELMER TEOFILO	GUIO CELESTINO	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	5,000.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
8	ALFONSO FELIPE	ARAGON CALDERON	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	5,000.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
9	CRISTO	BARRENECHEA CHAMORRO	GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	5,000.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
10	RENE ORIOL	HENOSTROZA LAZARO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO U RURAL	5,000.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
11	MARIANO LEONCIO	PEÑA SANTILLAN	SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	4,000.00	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,320.00	0.00
12	PERCY AMERICO	HERRERA HUAYTA	SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO	4,000.00	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,320.00	0.00
13	ROSA ANGELICA	DOMINGUEZ RIVERA	SUB GERENTE DE TESORERIA Y CONTABILIDAD	4,000.00	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,320.00	0.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MARCOS
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
VºBº

14	MARIA KAREN	MAZZI MENDOZA	SUB GERENTE DE DESARROLLO TURISTICO Y RECURSOS NATURALES	4,000.00	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,320.00	
15	AGUSTIN RIGOBERTO	TUYA GAMARRA	SUB GERENTE DE GESTION E INVERSIONES ECONOMICAS	4,000.00	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,320.00	
16	LUIS AGUSTIN	CORREA ZERPA	SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTION AMBIENTAL	4,000.00	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,320.00	
17	KAROL ROBINSON	CHAVEZ OLIVAS	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	4,000.00	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,320.00	
18	FERNANDO	ALVARO HUAMAN	SUB GERENTE DE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y HABILITACIONES URBANAS	4,000.00	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,320.00	
19	JUAN NEREO	FLORES ROJAS	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	4,000.00	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,320.00	
20	FRANKLIN GUZMAN	BRONCANO CASTILLO	SUB GERENTE DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	4,000.00	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,320.00	
21	CESAR HAIDY	LUERA VEGA	SUB GERENTE DE EJECUCION DE INVERSION PUBLICA	4,000.00	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,320.00	
TOTAL				94,500.00	1,134,000.00	0.00	1,134,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102,060.00	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MARCOS
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
V°B°

CONSTANCIA DE REVISIÓN DE TESIS

Por medio de la presente, Yo, Mag. Fiorella Rosario del Castillo Palacios, identificada con DNI 31668523., de la especialidad de Lengua y Literatura, dejo **CONSTANCIA** que he realizado la revisión de la tesis **denominada INFORMACIÓN CONTABLE Y SU UTILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARCOS PERIODO 2017-2018** de las Bachilleres **Chavez Matos, Tais Janeth y Ramírez Dionicio, Liliana Virgen** en redacción académica y normas APA.

Se expide la presente para los fines que estimen conveniente.

Huaraz, 14 de octubre de 2021

Mag. Fiorella Del Castillo Palacios
ESPECIALIDAD LENGUA Y LITERATURA

AUTORIZACIÓN DE EMPASTADO

Los miembros del jurado evaluador de la Tesis: **"INFORMACIÓN CONTABLE Y SU UTILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PERIODO 2017 - 2018",** presentado por los bachilleres ***CHAVEZ MATOS, Tais Janeth y RAMIREZ DIONICIO, Liliana Virgen***, el *cual observa las características y esquemas establecidos por la Facultad de Economía y Contabilidad de la UNASAM, por lo que se encuentra en condiciones para proceder al EMPASTADO correspondiente.*

Huaraz, Enero del 2021

Dr. CPC. CERAFÍN PRIMITIVO TOLEDO CENA
PRESIDENTE

Dr. CPC. SATURNINO ALBERTO MINAYA CHAVEZ
SECRETARIO

MAG. LEONCIO FLORENTINO COCHACHIN SÁNCHEZ
VOCAL